



# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 750 Ejemplares  
28 Páginas

Valor CS 45.00  
Córdobas

AÑO CXIV

Managua, Viernes 16 de Abril de 2010

No. 70

## SUMARIO

	Pág.
<b>CASA DE GOBIERNO</b>	
Acuerdo Presidencial No. 88-2010 .....	1943
Acuerdo Presidencial No. 90-2010 .....	1943
<b>SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA</b>	
Resolución No. 006-03-2010 .....	1943
<b>MINISTERIO DE GOBERNACION</b>	
Licitación Restringida No. 11/BS/2010 .....	1944
<b>MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	
Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio .....	1944
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>	
Resolución Ministerial No. 89-2010 .....	1947
<b>INSTITUTO NICARAGUENSE DE ENERGIA</b>	
Licitación Restringida No. 01-2010 .....	1949
<b>INSTITUTO NICARAGUENSE DE SEGUROS Y REASEGUROS</b>	
Programa Anual de Adquisiciones .....	1950
<b>EMPRESA NICARAGUENSE DE ELECTRICIDAD</b>	
Aviso de Licitación .....	1950

## PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Notificaciones ..... 1950

## ALCALDIAS

### Municipalidad de Condega

Carta Invitación ..... 1954

### Alcaldía Municipal de Santa Teresa

Programa General de Adquisiciones ..... 1954

### Alcaldía Municipal de El Almendro

Programa General de Adquisiciones ..... 1955

### Alcaldía Municipal San Sebastián de Yali

Programa General de Adquisiciones ..... 1956

### Alcaldía Municipal de Nindirí

Programa General de Adquisiciones ..... 1957

### Alcaldía Municipal Ciudad Antigua

Plan General de Adquisiciones ..... 1955

## UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales ..... 1963

## SECCION JUDICIAL

Guardadores Ad-Litem ..... 1969

Cancelación y Reposición de Certificado ..... 1969

Declaratoria de Heredero ..... 1969

**CASA DE GOBIERNO**

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional  
Unida Nicaragua Triunfa**

**ACUERDO PRESIDENCIAL No 88-2010**

El Presidente de la República de Nicaragua

**CONSIDERANDO****I**

Que la Excelentísima Señora **NATACHA MOLINA GARCÍA**, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Chile en Nicaragua, se ha distinguido por su valiosa contribución al fortalecimiento de las relaciones de amistad y cooperación entre los Pueblos y Gobiernos de la República de Nicaragua y la República de Chile.

**II**

Asimismo, por su decidido apoyo para ampliar aún más los tradicionales lazos culturales y de hermandad entre Nicaragua y Chile.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

**ACUERDA**

**Artículo 1.** Otorgar la Orden José de Marcoleta, en el Grado de Gran Cruz a la Excelentísima Señora **NATACHA MOLINA GARCÍA**, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Chile en la República de Nicaragua.

**Artículo 2.** Comunicar el presente Acuerdo a la Excelentísima Señora Embajadora de la República de Chile en Nicaragua.

**Artículo 3.** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, el día doce de Abril del año dos mil diez. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

**ACUERDO PRESIDENCIAL No 90-2010**

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

**ACUERDA**

**Artículo 1.** Nómbrase al Teniente Coronel de Infantería **DEM OSMAN PAVEL COREA AGUILERA**, en el cargo de Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aéreo a la Embajada de la República de Nicaragua en la Federación de Rusia.

**Artículo 2.** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, el día trece de Abril del año dos mil diez. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

**SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA**

Reg. 4873 - M. 9202303 - Valor C\$ 190.00

**RESOLUCIÓN N° 006-03-2010**  
DECLARACIÓN DE ADJUDICACIÓN  
LICITACIÓN RESTRINGIDA N° 002-02-2010

“SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA”

El **Secretario de la Presidencia**, en uso de las facultades que le confiere la Ley 290 “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial, N° 102 del 3 de Junio de 1998, su Reglamento, Decreto N° 118-2001, “Reformas e Incorporaciones al Reglamento de la Ley N° 290”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N° 1 y 2 del 2 y 3 de Enero del 2002, Acuerdo Presidencial N° 155-2007 del nueve de Marzo del 2007, La Ley N° 323 “Ley de Contrataciones del Estado”, Decreto N° 21-2000 “Reglamento General de la Ley de Contrataciones del Estado”.

**CONSIDERANDO****I**

Que el Comité de Licitación, constituido mediante Resolución N° 001-01-2010 del cuatro de enero del año dos mil diez y Resolución N° 004-02-2010 del once de febrero del año dos mil diez, de conformidad con el artículo 39 de la Ley N° 323 “Ley de Contrataciones del Estado” y el artículo 83 de su Reglamento, remitió a esta autoridad Acta de Evaluación y Recomendación de Oferta Técnica y Económica del proceso de Licitación Restringida N° 002-02-2010 “Servicio de Transporte de Personal de Presidencia de la República”, en lo cual recomienda Adjudicar el proceso de Licitación Restringida a la Única Oferta presentada por el oferente “Ricardo José Medal Espinoza, en su carácter de Propietario de TRANSPORTE MEDAL”.

**II**

Que en el Acta de Evaluación y Recomendación, el Comité, después de haber realizado la Evaluación como Oferta única, tanto, Técnicas y Económicas conforme lo establecido en el Pliego de Base y Condiciones, el oferente cumple satisfactoriamente con los requisitos generales y especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como la oferta Económica es conveniente a los intereses de la institución.

**III**

Que habiendo analizado la referida acta y expediente de Licitación Restringida, esta Autoridad está de acuerdo con las recomendaciones del Comité de Licitación, las cuales Ratifica, observando que se cumplió con el proceso de evaluación y los criterios de ponderación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de acuerdo a la Ley N° 323 “Ley de Contrataciones del Estado”.

**IV**

Que de conformidad con el artículo 40 de la Ley N° 323 “Ley de Contrataciones del Estado” y el artículo 84 de su Reglamento, esta Autoridad adjudica la Licitación Restringida en referencia, mediante resolución motivada, en estricto apego a lo preceptuado en la Ley de Contrataciones del Estado, por lo tanto:

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Ratificar las recomendaciones del Comité de Licitación, correspondiente al proceso de Licitación Restringida N° 002-02-2010 para la contratación de los “Servicios de Transporte de Personal de Presidencia de la República”, contenidas en el Acta de las dos de la tarde del diecinueve de marzo del año dos mil diez.

**SEGUNDO: ADJUDICAR** el Proceso de Licitación Restringida N° 002-02-2010 para la Contratación de “**SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**”, al oferente “**Ricardo José Medal Espinoza, en su carácter de Propietario de TRANSPORTE MEDAL**” en vista de las razones expuestas en cada uno de los considerando de la presente Resolución.

**TERCERO:** Notifíquese la presente Resolución a quién corresponda conocer de la misma, y publíquese una vez en el mismo medio empleado para la convocatoria.

Dado en la ciudad de Managua, a los Veintiséis días del mes de marzo del año Dos Mil Diez. **SALVADOR VANEGAS GUIDO**, Secretario de la Presidencia.

**MINISTERIO DE GOBERNACION**

Reg. 4870 - M. 9202229 - Valor C\$ 95.00

**CONVOCATORIA**

**LICITACION RESTRINGIDA No.11/BS/2010**

**“ADQUISICION DE GRASA Y LUBRICANTES PARA LA DIRECCION GENERAL DE BOMBEROS DE NICARAGUA”**

Por este medio EL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN (que en lo sucesivo se denominará “El Adquiriente”), de conformidad y sujeción a lo establecido en la Ley N°.323 “Ley de Contrataciones del Estado”, sus Reformas y Reformas al Decreto N°. 21-2000 “Reglamento General de la Ley de Contrataciones”, que regulan las normas y procedimientos de Contratación del Sector Público, hace del conocimiento e invita a participar a todas aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan con el perfil de la contratación y estén autorizadas para ejercer la actividad comercial y debidamente inscritos en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que se llevará a cabo mediante la modalidad de LICITACIÓN RESTRINGIDA, según Resolución Ministerial No. 055-2010, la adquisición total o parcial de los bienes que se describen a continuación:

“Adquisición de Grasa y Lubricantes para la Dirección General de Bomberos de Nicaragua”, las cantidades y especificaciones técnicas de conformidad a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.

- **Lugar de entrega de los Bienes:** Bodega DGBN, ubicada Sandak del Iván Montenegro 8c al sur

- **Fuente de Financiamiento:** Fuente 11.

- **Plazo de Entrega de los Bienes:** 30 días calendario, después de firmar el contrato.

**FECHA Y HORA PARA RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS:**  
**06 de Mayo del año 2010** Sala de conferencias del IV piso. **Hora:** 10:00 a.m. No se aceptarán ofertas después de la hora señalada.

Los oferentes previos a la apertura de ofertas, deben mostrar al Comité de Licitación la impresión del Certificado de Proveedores del Estado y carta de acreditación para presentar oferta al Ministerio de Gobernación.

La oferta debe venir acompañada de una garantía o fianza de mantenimiento de oferta a nombre del Adquirente por un monto equivalente al 3% del valor de la oferta.

El Pliego de Bases y Condiciones de Licitación estará a la disposición en idioma español los días **19, 20 y 21 de abril del año 2010 en horario de 08:00 AM a 01:00 P.M.**, previa cancelación de su costo mediante depósito en BANCENTRO, en la cuenta corriente TGR-MIGOB No.100203200 (Córdobas). Para retirar el Pliego de Bases los oferentes presentarán el recibo de transacción original emitido por Bancentro a nombre del Ministerio de Gobernación en la Oficina de la Unidad de Adquisiciones, ubicada en el tercer piso. **Valor del pliego de Bases: C\$120.00** (Ciento Veinte córdobas netos), no reembolsables.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los doce días del mes de abril del año 2010.

**ANA ISABEL MORALES**, Ministra del Poder Ciudadano de Gobernación.

**MINISTERIO DE FOMENTO,  
INDUSTRIA Y COMERCIO**

**MARCAS DE FABRICA, COMERCIO Y SERVICIO**

Reg. 3241 - M 2277337 - Valor C\$ 775.00

Dra. Minerva Adriana Bellorín Rodríguez, Apoderado de PUBLIMERC, SOCIEDAD ANÓNIMA, de República de Nicaragua, solicita Registro de Nombre Comercial:

**INSIGHT**



Descripción y Clasificación de Viena: 260418 y 270521

El emblema consiste en un diseño rectangular con fondo negro, donde se aprecia la letra i en forma de una L invertida de color anaranjado y abajo la palabra INSIGHT en letras mayúsculas de color blanco, que traducido al español significa “visión”.

Para proteger:

UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DEDICADO A AGENCIA DE PUBLICIDAD Y MEDIOS, REALIZAMOS CREACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y DEMARCAS, PAUTA DE MEDIOS, DISEÑO, EVENTOS, RELACIONES PÚBLICAS Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS.

Fecha de Primer Uso: cuatro de junio, del año un mil novecientos noventa Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2009-003213, dieciocho de noviembre, del año dos mil nueve. Managua, veintiséis de enero, del año dos mil diez. Erwin Ramírez C., Subdirector.

Reg. 3343 - M 2389695 - Valor C\$ 775.00

Dra. Marvia Mercedes Herrera Lainez, Apoderado de CANNON PILLOWS, SOCIEDAD ANÓNIMA, de República de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**MOONLIGHTING**

Descripción y Clasificación de Viena: 260402 y 270502

Se trata de un cuadro con fondo blanco y se lee la palabra MOONLIGHTING.

Para proteger:

Clase: 20  
ALMOHADAS.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2009-003502, veintiuno de diciembre, del año dos mil nueve. Managua, veinticinco de enero, del año dos mil diez. Erwin Ramírez C., Subdirector.

Reg. 3344 - M 2389693 - Valor C\$ 775.00

Dra. Marvia Mercedes Herrera Lainez, Apoderado de CANNON PILLOWS, SOCIEDAD ANÓNIMA, de República de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**PILLOW**



Descripción y Clasificación de Viena: 260402 y 270522

Se trata de un cuadro con fondo blanco y se lee la palabra Pillow en letras color rojo, seguido de una recta color verde que corta la palabra Tex, también en color verde.

Para proteger:  
Clase: 20  
ALMOHADAS.

Opóngase.  
Presentada: Expediente N° 2009-003501, veintiuno de diciembre, del año dos mil nueve. Managua, seis de enero, del año dos mil diez. Erwin Ramírez C., Subdirector.

Reg. 3345 - M 2406224 - Valor C\$ 775.00

Lic. Ana María Bonilla Zamora, Apoderado de The Procter & Gamble Company, de EE.UU., solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 260402 y 270501  
La palabra zest escrita en letras minúsculas gruesas y estilizadas de color blanco con borde de color azul, ligeramente inclinada hacia la derecha, debajo de la línea horizontal que forma la letra T se observa el signo de marca registrada de color azul; debajo de la palabra zest se lee la frase neutro suave escrita en letras minúsculas, la palabra neutro está escrita en color azul y la palabra suave en color celeste. En la parte superior de la la palabra zest al igual que en los lados inferiores de los extremos izquierdo y derecho se observan palabras alusivas al producto. Lo anterior está dentro de un rectángulo de fondo blanco con figuras que semejan ser ondas provocadas por la caída de gotas.

Para proteger:  
Clase: 3  
JABONES.

Opóngase.  
Presentada: Expediente N° 2010-000035, seis de enero, del año dos mil diez. Managua, veintiocho de enero, del año dos mil diez. Erwin Ramírez C., Subdirector.

Reg. 3346 - M 2406225 - Valor C\$ 775.00

Lic. Ana María Bonilla Zamora, Gestor Oficioso de Maya Remesas LLC., de Guatemala, solicita Registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 010504 y 260401  
LA MARCA CONSISTE EN UN MAPA DEL MUNDO EN EL QUE LAS MASAS DE TIERRA Y DE LOS PAÍSES INDIVIDUALES SON DE UN COLOR BEIGE GRADIENTE DE CLARO A OSCURO, CON CADA UNA DE LAS MASAS DE TIERRA Y DE PAIS TRAZADOS EN COLOR BEIGE OSCURO, Y EL OCEANO ES DE UN AZUL GRADIENTE QUE VA DEL AZUL PÁLIDO EN EL CENTRO DE AGUAMARINA.

Para proteger:  
Clase: 36  
TRANSFERENCIA DE DINERO.

Opóngase.  
Presentada: Expediente N° 2009-03251, veintitrés de noviembre, del

año dos mil nueve. Managua, diecisiete de diciembre, del año dos mil nueve. Erwin Ramírez C., Subdirector.

Reg. 3347 - M 2389694 - Valor C\$ 775.00

Dra. Marvia Mercedes Herrera Lainez, Apoderado de CANNON PILLOWS, SOCIEDAD ANÓNIMA, de República de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### Wamsutta PILLOWS



Descripción y Clasificación de Viena: 020901 y 270502  
Se trata de un cuadro con fondo blanco y se lee la palabra Wamsutta, la letra W tiene una figura que se asemeja a un corazón y posteriormente se lee la palabra Pillows, todas en letras color dorado.

Para proteger:  
Clase: 20  
ALMOHADAS.

Opóngase.  
Presentada: Expediente N° 2009-003499, veintiuno de diciembre, del año dos mil nueve. Managua, veintiséis de enero, del año dos mil diez. Erwin Ramírez C., Subdirector.

Reg. 3348 - M 2389696 - Valor C\$ 775.00

Dra. Marvia Mercedes Herrera Lainez, Apoderado de CANNON PILLOWS, SOCIEDAD ANÓNIMA, de República de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

#### Quality PILLOWS



Descripción y Clasificación de Viena: 260402 y 270502  
SE TRATA DE UN CUADRO FONDO BLANCO QUE SE LEE LA PALABRA QUALITY, DEBAJO DE ELLA HAY UN RECTA Y POSTERIORMENTE SE LEE PILLOWS, TODAS LAS PALABRAS EN LETRAS COLOR AZULES.

Para proteger:  
Clase: 20  
ALMOHADAS.

Opóngase.  
Presentada: Expediente N° 2009-003500, veintiuno de diciembre, del año dos mil nueve. Managua, veinticinco de enero, del año dos mil diez. Erwin Ramírez C., Subdirector.

Reg. 3349 - M 2389698 - Valor C\$ 775.00

Dra. Marvia Mercedes Herrera Lainez, Apoderado de CORPORACION CAEST, SOCIEDAD ANÓNIMA, República de Costa Rica, solicita Registro de Marca de Servicios:

#### Estilos para usted y su hogar



Descripción y Clasificación de Viena: 270501

Se trata de un cuadro con fondo color azul y se lee la leyenda "Estilos para usted y su hogar" en letras color blanco y en cursivas.

Para proteger:

Clase: 39

TRANSPORTE; EMBALAJE Y ALMACENAJE DE MERCANCÍAS; ORGANIZACIÓN DE VIAJES.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2009-003494, veintiuno de diciembre, del año dos mil nueve. Managua, veinticinco de enero, del año dos mil diez. Erwin Ramírez C., Subdirector.

Reg. 3350 - M 2389697 - Valor C\$ 775.00

Dra. Marvia Mercedes Herrera Lainez, Apoderado de CANNON PILLOWS, SOCIEDAD ANÓNIMA, de República de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**R.E.L.A.X**



Descripción y Clasificación de Viena: 260402 y 270501  
SE TRATA DE UN CUADRO CON FONDO VERDE QUE SE LEE LA PALABRA RELAX, LA CUAL ESTA ENTRE DOS RECTAS Y CADA UNA DE LETRAS DE LA PALABRA ESTÁN SEPARADAS POR PUNTOS Y POSTERIORMENTE SE LEE LA PALABRA PILLOWS, TODAS EN LETRAS COLOR BLANCAS.

Para proteger:

Clase: 20

ALMOHADAS.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2009-003498, veintiuno de diciembre, del año dos mil nueve. Managua, veinticinco de enero, del año dos mil diez. Erwin Ramírez C., Subdirector.

Reg. 3401 - M 4399886 - Valor C\$ 775.00

Dr. Fernando Santamaría Zapata, Gestor Oficioso de Unidos Financial Services, Inc., de EE.UU., solicita Registro de Marca de Servicios:

**unidos**

Descripción y Clasificación de Viena: 270519  
CONSISTENTE EN LA PALABRA "UNIDOS" ESCRITA EN LETRAS MINÚSCULAS, CON LA CARACTERÍSTICA QUE LAS PRIMERAS "LETRAS, "U", "N" E "I", ASÍ COMO LA LETRA "S" FINAL SON DE COLOR AZUL Y LAS LETRAS "D" Y "O" SON DE COLOR ROJO, ENTRELAZADAS ENTRE SÍ, Y ESCRITAS DE FORMA ESTILIZADA.

Para proteger:

Clase: 36

SERVICIOS DE PAGO DE FACTURAS; TRANSFERENCIAS DE DINERO.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2009-003225, diecinueve de noviembre, del año dos mil nueve. Managua, veintiséis de enero, del año dos mil diez. Erwin Ramírez C., Subdirector.

Reg. 3404 - M 2163337 - Valor C\$ 775.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado de GASEOSAS POSADA

TOBON S.A., de Colombia, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**Mr. Tea**



Descripción y Clasificación de Viena: 080701, 110302 y 270502

Mr. Tea y diseño de un vaso.

Para proteger:

Clase: 30

TÉ, TÉ HELADO, BEBIDAS HECHAS DE TÉ, TÉ DE FRUTA, BEBIDAS A BASE DE TÉ CON SABOR A FRUTAS.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2009-003295, veintiséis de noviembre, del año dos mil nueve. Managua, tres de febrero, del año dos mil diez. Erwin Ramírez C., Subdirector.

Reg. 3405 - M 2163337 - Valor C\$ 775.00

Dr. Max Francisco López López, Apoderado de GASEOSAS POSADA TOBON S.A., de Colombia, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**Mr. Tea**



Descripción y Clasificación de Viena: 080701, 110302 y 270502

Mr. Tea y diseño de un vaso.

Para proteger:

Clase: 32

REFRESCOS A BASE DE FRUTAS CON SABOR A TÉ; BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS CON SABOR A TÉ; REFRESCOS CON SABOR A TÉ; BEBIDAS CON SABOR A FRUTAS.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2009-003296, veintiséis de noviembre, del año dos mil nueve. Managua, tres de febrero, del año dos mil diez. Erwin Ramírez C., Subdirector.

Reg. 3406 - M 1938834 - Valor C\$ 775.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de CERVECERÍA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, de Guatemala, solicita Registro de Expresión o Señal de Publicidad Comercial:

**conectate con tu chela**



Descripción y Clasificación de Viena: 260122 y 270502  
CONECTATE CON TU CHELA.

Se empleará:

SE EMPLEARÁ EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES PRODUCTOS Y SERVICIOS: LA SEÑAL DE PROPAGANDA SERÁ UTILIZADA PARA ATRER LA ATENCIÓN DEL PÚBLICO CONSUMIDOR Y USUARIO EN RELACIÓN A LAS MARCAS: GALLO N° 21,688 C.C., REGISTRADA EL 29 DE JUNIO DE 1992, FOLIO 168, TOMO 63 DEL LIBRO DE INSCRIPCIONES, PARA AMPARAR PRODUCTOS DE LA

CLASE 32: CERVEZA. MONTE CARLO DISEÑO N° 22,163 C.C. REGISTRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1992, FOLIO 128, TOMO 65 DEL LIBRO DE INSCRIPCIONES, PARA AMPARAR PRODUCTOS DE LA CLASE 32: CERVEZA, ALE Y PORTER. MONTE CARLO DISEÑO N° 0802178 LM, REGISTRADA EL 27 DE AGOSTO DE 2008, FOLIO 32, TOMO 263 DEL LIBRO DE INSCRIPCIONES, PARA AMPARAR PRODUCTOS DE LA CLASE 32: CERVEZA.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2009-003292, veintiséis de noviembre, del año dos mil nueve. Managua, diez de febrero, del año dos mil nueve. Erwin Ramírez C., Subdirector.

Reg. 3407 - M 2389995 - Valor C\$ 825.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de TELEFONICA, S.A., de España, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

**HomeStation**

Descripción y Clasificación de Viena: 270501  
HOMESTATION EN TIPO ESPECIAL.

Para proteger:

Clase: 9

APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NÁUTICOS, GEODÉSICOS, FOTOGRAFICOS, CINEMATOGRAFICOS, ÓPTICOS, DE PESAR, DE MEDIDA, DE SEÑALIZACIÓN, DE CONTROL (INSPECCION), DE SOCORRO (SALVAMENTO) Y DE ENSEÑANZA, APARATOS E INSTRUMENTOS PARA LA CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA ELECTRICIDAD; APARATOS PARA EL REGISTRO, TRANSMISIÓN, REPRODUCCIÓN DEL SONIDOS O IMÁGENES; SOPORTES DE REGISTRO MAGNÉTICOS, DISCOS ACÚSTICOS; DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS Y MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, MAQUINAS CALCULADORAS, EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y ORDENADORES; EXTINTORES.

Clase: 16

PAPEL, CARTÓN Y ARTÍCULOS DE ESTAS MATERIAS, NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; PRODUCTOS DE IMPRENTA; ARTÍCULOS DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; PAPELERÍA; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) PARA LA PAPELERÍA O LA CASA; MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MAQUINAS DE ESCRIBIR Y ARTÍCULOS DE OFICINA (EXCEPTO MUEBLES); MATERIAL DE INSTRUCCIÓN O DE ENSEÑANZA (EXCEPTO APARATOS); MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAJE (NO COMPRENDIDAS EN OTRAS CLASES); CARACTERES DE IMPRENTA; CLICHÉS.

Clase: 38

TELECOMUNICACIONES.

Clase: 41

EDUCACIÓN, FORMACIÓN, ESPARCIMIENTO, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.

Opóngase.

Presentada: Expediente N° 2009-003340, dos de diciembre, del año dos mil nueve. Managua, nueve de febrero, del año dos mil diez. Erwin Ramírez C., Subdirector.

**MINISTERIO DE SALUD**

Reg. 4874 - M. 9202320 - Valor C\$ 475.00

**RESOLUCION MINISTERIAL No. 89 - 2010**

**SONIA CASTRO GONZALEZ**, Ministra de Salud, en uso de las Facultades que me confiere la Ley No. 290 "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo", publicada en "La Gaceta", Diario Oficial, Número 102 del Tres de Junio de Mil Novecientos Noventa y Ocho, Decreto No. 25-2006 "Reformas y Adiciones al Decreto No. 71-98, Reglamento de la Ley No. 290, "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo", publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, Nos. 91 y 92 del once y doce de Mayo del año dos mil seis, respectivamente, Ley No. 323 "Ley de Contrataciones del Estado", publicada en "La Gaceta", Diario Oficial, Nos. 001 y 002 del tres y cuatro de Enero respectivamente del año dos mil, Decreto 21-2000 "Reglamento General de la Ley de Contrataciones del Estado"; publicado en "La Gaceta" Diario Oficial, número 46, del seis de marzo del año dos mil, Ley No. 349, "Ley de Reforma a la Ley No. 323 "Ley de Contrataciones del Estado", publicada en "La Gaceta", Diario Oficial, Número 109, del nueve de Junio del año dos mil y Ley No. 427 "Ley de Reforma a la Ley No. 323, "Ley de Contrataciones del Estado", publicada en "La Gaceta", Diario Oficial No. 110 del trece de Junio del año dos mil dos.

**CONSIDERANDO:**

**I**

Que es deber de toda Administración Pública, garantizar la transparencia de todos los procedimientos administrativos tendientes a escoger a los contratistas privados para proveer al Estado los bienes y servicios que éste necesite; adquiriéndolos con calidad y al precio más conveniente para el Ente Público, prestando debida atención a principios de economía y eficiencia.

**II**

Que es tarea del Ministerio de Salud, proveer y regular el abastecimiento de los Insumos Médicos y No Médicos, así como de los Bienes, Obras y Servicios necesarios, para el desarrollo correcto de las actividades que de esta Administración Pública dependen.

**III**

Que mediante Resoluciones Ministeriales Nos. 22-2010 y 73-2010, de fecha trece de Enero y tres de Marzo del año dos mil diez, respectivamente, se autoriza iniciar el procedimiento administrativo a través de Licitación Restringida No. LR-01-01-2010 "Equipamiento Médico para Puestos de Salud", y se constituye el Comité de Licitación quien emitió sus recomendaciones.

Por lo tanto, ésta Autoridad

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Se ratifican todas y cada una de las recomendaciones emitidas por el Comité de Licitación correspondiente a Licitación Restringida No. LR-01-01-2010 "Equipamiento Médico para Puestos de Salud", contenidas en Acta de Recomendación de Adjudicación de fecha dieciséis de Marzo del año dos mil diez.

**SEGUNDO:** Se adjudica la Licitación en mención, a los Oferentes seleccionados y participantes según se describe a continuación:

**Ítem No. 1: Autoclave a vapor eléctrico de mesa (20-25 lts).**

Se adjudica al oferente **BUHLER PHARMA, S.A.**, la cantidad de un (01) Autoclave a vapor eléctrico de mesa (20-25 lts), Marca TUTTNAUER, Modelo 2540-EA, del fabricante TUTTNAUER, precio unitario de U\$ 4,950.00, para un monto total de **U\$ 4,950.00** (Cuatro Mil Novecientos Cincuenta Dólares Netos), cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

**Ítem No. 2: Balanza con Tallímetro para adultos.**

Se adjudica al oferente **FLETCHER ELIAS GURDIAN RUIZ**, la cantidad

de tres (03) Balanzas con Tallímetro para adultos, Marca DOLPHIN, Modelo 33-523, del fabricante HEMC, precio unitario de C\$3,600.00, para un subtotal de C\$ 10,800.00, IVA por un monto de C\$ 1,620.00, para un monto total de **C\$ 12,420.00** (Doce Mil Cuatrocientos Veinte Córdoba Netos), cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

**Ítem No. 3: Cama / Cuna Pediátrica.**

Se adjudica al oferente **S. Y. A. NUÑEZ Y CIA LTDA. (DROGUERIA NUÑEZ Y COMPAÑÍA LIMITADA)**, la cantidad de seis (06) Camas/ Cuna Pediátrica, Marca JOSON CARE, Modelo JC-011, del fabricante JOSON CARE, precio unitario de C\$ 33,600.00, para un monto total de **C\$ 201,600.00** (Doscientos Un Mil Seiscientos Córdoba Netos), cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

**Ítem No. 4: Camilla de Examen Físico.**

Se adjudica al oferente **S. Y. A. NUÑEZ Y CIA LTDA. (DROGUERIA NUÑEZ Y COMPAÑÍA LIMITADA)**, la cantidad de seis (06) Camillas de Examen Físico, Marca JIANGSU RIXIN MEDICAL EQUIPMENT CO., LTD, Modelo ET-01, del fabricante JIANGSU RIXIN MEDICAL EQUIPMENT CO., LTD, precio unitario de C\$ 9,765.00, para un monto total de **C\$ 58,590.00** (Cincuenta y Ocho Mil Quinientos Noventa Córdoba Netos), cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

**Ítem No. 5: Camilla Ginecológica.**

Se adjudica al oferente **CASA TERAN, S.A.**, la cantidad de tres (03) Camillas Ginecológicas, Marca ESGO, Modelo MES912, del fabricante ESGO, precio unitario de U\$ 1,150.00, para un monto total de **U\$ 3,450.00** (Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta Dólares Netos), cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

**Ítem No. 6: Doppler Fetal Portátil.**

Se adjudica al oferente **S. Y. A. NUÑEZ Y CIA LTDA. (DROGUERIA NUÑEZ Y COMPAÑÍA LIMITADA)**, la cantidad de seis (06) Dopplers Fetales Portátiles, Marca SHENZHEN BESTMAN INSTRUMENTS CO., LTD, Modelo BF-500D+, del fabricante SHENZHEN BESTMAN INSTRUMENTS CO., LTD, precio unitario de C\$ 2,709.00, para un monto total de **C\$ 16,254.00** (Dieciséis Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro Córdoba Netos), cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

**Ítem No. 7: Equipo de Inserción de DIU (Instrumental Inserción del DIU).**

Se adjudica al oferente **BUHLER PHARMA, S.A.**, la cantidad de nueve (09) Equipos de Inserción de DIU, Marca HILBRO, del fabricante HILBRO, precio unitario de U\$ 95.00, para un monto total de **U\$ 855.00** (Ochocientos Cincuenta y Cinco Dólares Netos), cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

**Ítem No. 8: Equipo de Cirugía Menor (Instrumental Cirugía Menor).**

Se adjudica al oferente **BUHLER PHARMA, S.A.**, la cantidad de nueve (09) Equipos de Cirugía Menor, Marca HILBRO, del fabricante HILBRO, precio unitario de U\$ 160.00, para un monto total de **U\$ 1,440.00** (Un Mil Cuatrocientos Cuarenta Dólares Netos), cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

**Ítem No. 9: Estetoscopio de adultos.**

Se adjudica al oferente **BUHLER PHARMA, S.A.**, la cantidad de doce (12) Estetoscopios de adulto, Marca HE, Modelo 75-163 SS, del fabricante HOSPITAL EQUIPMENT MANUFACTURING COMPANY, precio unitario de U\$ 13.00, para un monto total de **U\$ 156.00** (Ciento Cincuenta y Seis Dólares Netos), cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

**Ítem No. 10: Estetoscopio Pediátrico.**

Se adjudica al oferente **BUHLER PHARMA, S.A.**, la cantidad de doce (12) Estetoscopios Pediátricos, Marca HE, Modelo 75-165 SS, del fabricante HOSPITAL EQUIPMENT MANUFACTURING COMPANY, precio unitario de U\$ 13.00, para un monto total de **U\$ 156.00** (Ciento Cincuenta y Seis Dólares Netos), cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

**Ítem No. 11: Infantómetro.**

Se adjudica al oferente **CASA TERAN, S.A.**, la cantidad de seis (06) Infantómetros, Marca 2MM, Modelo 210-1, del fabricante INTRA MEDICA, precio unitario de U\$ 195.00, para un monto total de **U\$ 1,170.00** (Un Mil Ciento Setenta Dólares Netos), cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

**Ítem No. 12: Lámparas de Cuello de Cisne.**

Se adjudica al oferente **GENERAL CORPORATION, S.A. (GENCO S.A.)**, la cantidad de seis (06) Lámparas de cuello de cisne, Marca GRAHAM FIELD, Modelo 1697-3, del fabricante GRAHAM FIELD, precio unitario de C\$ 1,460.00, para un monto total de **C\$ 8,760.00** (Ocho Mil Setecientos Sesenta Córdoba Netos), cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

**Ítem No. 13: Laringoscopio Miller con accesorios.**

Se adjudica al oferente **BUHLER PHARMA, S.A.**, la cantidad de tres (03) Laringoscopios Miller con accesorios, Marca HILBRO, Modelo 04.5530.01, del fabricante HILBRO, precio unitario de U\$ 460.00, para un monto total de **U\$ 1,380.00** (Un Mil Trescientos Ochenta Dólares Netos), cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

**Ítem No. 14: Mesa de Mayo.**

Se adjudica al oferente **SINTER, S.A.**, la cantidad de seis (06) Mesas de mayo, Marca HOSPIMETAL, Modelo HM-2048A, del fabricante HOSPIMETAL, precio unitario de U\$ 294.23, para un monto total de **U\$ 1,765.38** (Un Mil Setecientos Sesenta y Cinco Dólares con 38/100), cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

**Ítem No. 15: Porta Suero.**

Se adjudica al oferente **GENERAL CORPORATION, S.A. (GENCO S.A.)**, la cantidad de seis (06) Porta Sueros, Marca GRAHAM FIELD, Modelo GF7012-1, del fabricante GRAHAM FIELD, precio unitario de C\$ 684.85, para un monto total de **C\$ 4,109.10** (Cuatro Mil Ciento Nueve Córdoba con 10/100), cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

**Ítem No. 16: Porta Termómetro.**

Se adjudica al oferente **GENERAL CORPORATION, S.A. (GENCO S.A.)**, a cantidad de nueve (09) Porta Termómetros, Marca MILTEX INSTRUMENTS, Modelo 3-915, del fabricante MILTEX INSTRUMENTS, precio unitario de C\$ 127.50, para un monto total de **C\$ 1,147.50** (Un Mil Ciento Cuarenta y Siete con 50/100 Córdoba), cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

**Ítem No. 17: Resucitador Manual de Adulto.**

Se adjudica al oferente **BUHLER PHARMA, S.A.**, la cantidad de seis (06) Resucitadores Manuales de Adulto, Marca HE, Modelo 70-555/01, del fabricante HOSPITAL EQUIPMENT MANUFACTURING COMPANY, precio unitario de U\$ 75.00, para un monto total de **U\$ 450.00** (Cuatrocientos Cincuenta Dólares Netos), cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

**Ítem No. 18: Resucitador Manual Pediátrico.**

Se adjudica al oferente **BUHLER PHARMA, S.A.**, la cantidad de seis (06) Resucitadores Manuales Pediátricos, Marca HE, Modelo 70-555/02, del fabricante HOSPITAL EQUIPMENT MANUFACTURING COMPANY, precio unitario de U\$ 75.00, para monto total de **U\$ 450.00** (Cuatrocientos Cincuenta Dólares Netos), cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

**Ítem No. 19: Set de Diagnóstico Clínico.**

Se adjudica al oferente **GENERAL CORPORATION, S.A. (GENCO S.A.)**, la cantidad de tres (03) Set de Diagnóstico Clínico, Marca RIESTER, Modelo 3771.003, del fabricante RIESTER, precio unitario de C\$ 14,282.45, para un monto total de **C\$ 42,847.35** (Cuarenta y Dos Mil Ochocientos Cuarenta y Siete con 35/100 Córdoba), cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

**Ítem No. 20: Set de instrumental de atención al parto.**

Se adjudica al oferente **BUHLER PHARMA, S.A.**, la cantidad de tres (03) Set de instrumental de atención al parto, Marca HILBRO, del fabricante HILBRO, precio unitario de U\$ 185.00, para un monto total de **U\$ 555.00** (Quinientos Cincuenta y Cinco Dólares Netos), cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

**Ítem No. 21: Sillas de rueda para adultos.**

Se adjudica al oferente **CASA TERAN, S.A.**, la cantidad de tres (03) Sillas de rueda para adultos, Marca PROBASICS, Modelo 1006, del fabricante PROBASICS, precio unitario de U\$ 209.00, para un monto total de **U\$ 627.00** (Seiscientos Veinte y Siete Dólares Netos), cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

**Ítem No. 22: Sillas de rueda pediátrica.**

Se adjudica al oferente **CASA TERAN, S.A.**, la cantidad de tres (03) Sillas de rueda pediátrica, Marca PROBASICS, Modelo 1003, del fabricante PROBASICS, precio unitario de U\$ 216.00, para un monto total de **U\$ 648.00** (Seiscientos Cuarenta y Ocho Dólares Netos), cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

**Ítem No. 23: Tensiómetro para adultos.**

Se adjudica al oferente **BUHLER PHARMA, S.A.**, la cantidad de doce (12) Tensiómetros para adultos, Marca HE, Modelo 75-130, del fabricante HOSPITAL EQUIPMENT MANUFACTURING COMPANY, precio unitario de U\$ 11.00, para un monto total de **U\$ 132.00** (Ciento Treinta y Dos Dólares Netos), cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

**Ítem No. 24: Tensiómetro pediátrico.**

Se adjudica al oferente **BUHLER PHARMA, S.A.**, la cantidad de doce (12) Tensiómetros pediátricos, Marca HE, Modelo 75-130, del fabricante HOSPITAL EQUIPMENT MANUFACTURING COMPANY, precio unitario de U\$ 11.00, para un monto total de **U\$ 132.00** (Ciento Treinta y Dos Dólares Netos), cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

**Ítem No. 25: Olla de Presión.**

Se adjudica al oferente **CASA TERAN, S.A.**, la cantidad de dos (02) Ollas de Presión, Marca ALL AMERICAN, Modelo 1925X, del fabricante WISCONSI ALUMINIUM FOUNDRY CO, precio unitario de U\$ 448.50, para un monto total de **U\$ 897.00** (Ochocientos Noventa y Siete Dólares Netos), cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

**TERCERO:** El plazo de entrega de los bienes será de un máximo de 60 días calendarios contados a partir de la entrega de la Orden de Compra.

Comuníquese la presente, a cuantos corresponda conocer de la misma.

Dado en la Ciudad de Managua, a los veinticuatro días del mes de Marzo del año dos mil diez. **SONIA CASTRO GONZALEZ, MINISTRA DE SALUD.**

---

**INSTITUTO NICARAGUENSE DE ENERGIA**


---

Reg. 4872 - M. 9202283 - Valor C\$ 380.00

**LICITACIÓN RESTRINGIDA No. 01-2010****“ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA”**

Por este medio el **INSTITUTO NICARAGUENSE DE ENERGIA (INE)** de conformidad con el artículo 50 de la Ley de Contrataciones del Estado, invita a todos los oferentes inscritos en el Registro Central de Proveedores del Estado, a presentar ofertas selladas para la Licitación Restringida “**ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA**”, la cual se financia con fondos propios.

El Pliego de Bases y Condiciones se podrá obtener del **19 al 21 de Abril** inclusive, en la oficina de la Unidad de Adquisiciones del INE de las **8:30 a.m. a las 12:00 p.m.**, el cual estará redactado en idioma español y tendrá un valor no reembolsable de C\$ 150.00 (Ciento cincuenta córdobas netos), los cuales se pagarán en efectivo, en las Oficinas de Tesorería. La Reunión de Homologación tendrá lugar el día **30 de Abril del 2010 a las 10:00 a.m.**, en la Sala de Conferencias del primer piso del INE, ubicado de la Rotonda Centroamérica 250 mts. al oeste.

Las ofertas se recibirán en sobre cerrado y deberán entregarse en idioma español con sus precios en dólares a más tardar a las **10:00 a.m. del día 12 de Mayo de 2010**, en la Sala de Conferencias del Primer Piso del INE, ubicado en dirección antes señalada.

Managua, 14 de Abril de 2010. **Ruth Noguera V., Responsable Oficina de Adquisiciones.**

**LICITACIÓN RESTRINGIDA No. 02-2010**

**“CONTRATACION DE POLIZA DE SEGUROS RAMOS: COLECTIVO DE VIDA, ACCIDENTES Y FUNERARIOS, AUTOMOVIL E INCENDIO Y LINEAS ALIADAS”**

Por este medio el **INSTITUTO NICARAGUENSE DE ENERGIA (INE)** de conformidad con el artículo 50 de la Ley de Contrataciones del Estado, invita a todos los oferentes inscritos en el Registro Central de Proveedores del Estado, a presentar ofertas selladas para la Licitación Restringida “**CONTRATACION DE POLIZA DE SEGUROS RAMOS: COLECTIVO DE VIDA, ACCIDENTES Y FUNERARIOS, AUTOMOVIL E INCENDIO Y LINEAS ALIADAS**”, la cual se financia con fondos propios.

El Pliego de Bases y Condiciones se podrá obtener del **19 al 21 de Abril** inclusive, en la oficina de la Unidad de Adquisiciones del INE de las **8:30 a.m. a las 12:00 p.m.**, el cual estará redactado en idioma español y tendrá un valor no reembolsable de C\$ 200.00 (Doscientos córdobas netos), los cuales se pagarán en efectivo, en las Oficinas de Tesorería. La Reunión de Homologación tendrá lugar el día **29 de Abril del 2010 a las 10:00 a.m.**, en la Sala de Conferencias del primer piso del INE, ubicado de la Rotonda Centroamérica 250 mts. al oeste.

Las ofertas se recibirán en sobre cerrado y deberán entregarse en idioma español con sus precios en dólares a más tardar a las **9:45 a.m. del día 13**

de Mayo de 2010, en la Sala de Conferencias del Primer Piso del INE, ubicado en dirección antes señalada.

Managua, 14 de Abril de 2010. **Ruth Noguera V.**, Responsable Oficina de Adquisiciones.

2-1

## INSTITUTO NICARAGUENSE DE SEGUROS Y REASEGUROS

Reg. 1356 - M 9053009 - Valor C\$ 95.00

### PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2010

El Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros, (INISER), en cumplimiento del artículo 8 de La Ley No. 323 "Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y sus Reformas", y los Artos. 10 al 13 de su Reglamento General, Decreto 21-2000 y sus Reformas, publica su Programa de Contrataciones del año 2010.

No	NOMBRE DEL PROCESO	CANT.	MODALIDAD CONTRATACION	FUENTE FINANCIAM.	FECHA DE PUBLICAC.
----	--------------------	-------	------------------------	-------------------	--------------------

OBRAS					
C\$ 8, 599,056					
01	Remodel. Edificio A y baños	global	Lic. Registro	F. Propios	Feb/2010
02	Piso y modulares Edificio C	global	Lic. Registro	F. Propios	sept./2010
03	Acondiciona bodega salvamento	global	Lic. Registro	F. Propios	Agosto/2010
04	Sustitución transformador O. Central	global	Lic. Restringida	F. Propios	Julio/2010
05	Construcción comedor	global	Lic. Registro	F. Propios	Abril/2010
06	Construcción Gimnasio	global	Lic. Registro	F. Propios	Junio/2010

BIENES					
C\$ 17, 533,750					
07	Impresoras Multifuncionales	Global	Lic. Restringida	F. Propios	Junio/2010
08	Toners, papelería	Global	Lic. Registro	F. Propios	Oct./2010
09	Compra de vehículos	Global	Lic. Registro	F. Propios	Marz/2010
10	Sitio alterno (servidores, Switches)	Global	Lic. Publica	F. Propios	Agosto/2010
11	Ampliación SAN, PC, UPS, etc.	Global	Lic. Registro	F. Propios	Jun./2010
12	Tela de uniforme	Global	Lic. Restringida	F. Propios	Abril/2010

SERVICIOS					
C\$ 13, 199,039					
13	Servicio de Seguridad y vigilancia	Global	Lic. Publica	F. Propios	Oct./2010
14	Promoción, Publicidad	Global	Lic. Publica	F. Propios	Feb/2010

CONSULTORIAS					
C\$ 420,000					
15	Sistema de Inversiones y lavado	Global	Lic. Restringida	F. Propios	Mayo/2010

TOTALA CONTRATAR POR MEDIO DELICITACIONES			
			C\$ 39,751,845

Los montos y períodos establecidos en este programa pueden sufrir variaciones de acuerdo a disponibilidad de fondos y requerimientos específicos de INISER. Posteriormente a través de La Gaceta Diario Oficial, o por los diarios de circulación Nacional o por invitación se darán a conocer las fechas en que se Licitarán, según las modalidades establecidas por La Ley.

Managua, 30 de Enero del 2010. (f) Lic. Eduardo Halleslevens Acevedo, **Presidente Ejecutivo-INISER.**

### EMPRESA NICARAGUENSE DE ELECTRICIDAD

Reg. 4859 - M. 9202219 - Valor C\$ 190.00

#### AVISO DE LICITACIÓN

La Dirección de Adquisiciones de la Empresa Nicaraguense de Electricidad encargada de planificar, asesorar y dar seguimiento a los procedimientos de contratación administrativa, en cumplimiento a la Ley 323 "Ley de Contrataciones del Estado", invita a todas las personas naturales y/o jurídicas, inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado de la Dirección General de Contrataciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, interesadas a presentar ofertas selladas para las licitaciones abajo detalladas. Las ofertas deberán ser presentadas en idioma español, en córdobas, en la Dirección de Adquisiciones. Los fondos de estas adquisiciones son propios.

### CALENDARIO DE CONTRATACIONES

Nº	Licitación	Nº LICITAC	MODALIDAD	VENTA DE PBC	VISITA AL SITIO	HOMOLOGACION	PERIODO DE ACLARACION	RECEPCION Y APERTURA OFERTA
1	AMPLIACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PARA LA PROTECCION PLUVIAL DE PLANTA MANAGUA	014-2010	POR REGISTRO	Del 19 al 23 Abril/10	26 Abril 2010 Hora: 8:00AM	27 Abril 2010 Hora: 09:00AM	Del 19 al 29 Abril 2010	10 Mayo 2010 Hora: 9:30AM
2	SERVICIOS TOPOGRAFICOS PARA LA SUPERVISION DE LA EVACUACION DE MATERIALES EN PCF	015-2010	RESTRINGIDA	Del 19 al 23 Abril/10	N/A	26 Abril 2010 Hora: 09:00AM	Del 19 al 29 Abril 2010	10 Mayo 2010 Hora: 11:00AM
3	ADQUISICION DE ARBOLITOS DE VIVEROS PARA REFORESTACION DE PLANTAS CENTROAMERICA Y CARLOS FONSECA	016-2010	RESTRINGIDA	Del 19 al 23 Abril/10	N/A	26 Abril 2010 Hora: 10:30AM	Del 19 al 28 Abril 2010	11 Mayo 2010 Hora: 9:30AM
4	CONSTRUCCION PARA LA AMPLIACION DE BODEGA DE ENEL CENTRAL	017-2010	RESTRINGIDA	Del 19 al 23 Abril/10	26 Abril 2010 Hora: 10:00AM	27 Abril 2010 Hora: 11:00AM	Del 19 al 29 Abril 2010	11 Mayo 2010 Hora: 11:00AM
5	CONSTRUCCION DE DOS CASETAS DE VIGILANCIA PARA PLANTA MANAGUA	018-2010	RESTRINGIDA	Del 19 al 23 Abril/10	26 Abril 2010 Hora: 10:00AM	28 Abril 2010 Hora: 10:00AM	Del 19 al 30 Abril 2010	12 Mayo 2010 Hora: 10:00AM

La Copia Digital de los Documentos Bases redactados en español se entregarán en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones después de presentar el recibo oficial de caja en concepto de pago de copia digital del PByC. El costo del documento es de C\$ 25.00 (Veinticinco Córdobas Netos). Este monto no es reembolsable. El horario de atención para la venta del documento es de 08:00AM a 12:30PM. El lugar para la reunión de Homologación y Apertura de Oferta es Sala de Conferencia de la Dirección de Adquisiciones de ENEL.

Lic. Mirian Saldaña Briceño, Directora de Adquisiciones. Ing. Ernesto Martínez Tiffer, Presidente Ejecutivo ENEL.

2-2

### PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Reg No. 2543 – M. 9053064 – Valor C\$ 475.00

#### NOTIFICACIÓN

Procuraduría General de la República

Notaría del Estado.

En cumplimiento al Arto. 14 de la Ley N° 278, Ley Sobre Propiedad Reformada Urbana y Agraria; la suscrita Notario VII del Estado,

#### NOTIFICA:

A la señora **LEA ESTHER OLIVARES AGUILAR DE BARREDA**, propietaria de **UN INMUEBLE URBANO**: No. 48748, Tomo: 717, Folio: 105, Asiento: 4°, con un área de 144.63 Mts<sup>2</sup>. Inscrito en la Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público del Departamento de Managua, le hago saber que tiene a la orden en la Tesorería General de la República, la cantidad en Bonos de Pago por Indemnización hasta por la suma de **C\$29,900.00 (VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CÓRDOBAS NETOS)**.

Managua, veintidós de Enero del dos mil diez. **Rebeca Matilde Zúñiga Rocha, Notario VII del Estado - PGR**

#### NOTIFICACIÓN

Procuraduría General de la República

Notaría del Estado.

En cumplimiento al Arto. 14 de la Ley N° 278, Ley Sobre Propiedad Reformada Urbana y Agraria; la suscrita Notario VII del Estado,

#### NOTIFICA:

Al señor **MANUEL ARGUELLO DOWNING**, propietario de **UN INMUEBLE URBANO**: No. 12720, Tomo: 182, Folio: 132, Asiento: 3°,

con un área de 10,653.84 Mts<sup>2</sup>. Inscrito en la Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público del Departamento de Granada, le hago saber que tiene a la orden en la Tesorería General de la República, la cantidad en Bonos de Pago por Indemnización hasta por la suma de **C\$2,610,200.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CÓRDOBAS NETOS)**

Managua, veintidós de Enero del dos mil diez. **Rebeca Matilde Zúñiga Rocha, Notario VII del Estado – PGR**

#### NOTIFICACIÓN

Procuraduría General de la República

Notaría del Estado.

En cumplimiento al Arto. 14 de la Ley N° 278, Ley Sobre Propiedad Reformada Urbana y Agraria; la suscrita Notario VII del Estado,

#### NOTIFICA:

A la señora **VIOLETA FLORES DE REYES**, propietaria de UNINMUEBLE URBANO: No. 48761, Tomo: 717, Folio: 156-157, Asiento: 3°, con un área de 161.56 Mts<sup>2</sup>. Inscrito en la Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público del Departamento de Managua, le hago saber que tiene a la orden en la Tesorería General de la República, la cantidad en Bonos de Pago por Indemnización hasta por la suma de **C\$33,400.00 (TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CÓRDOBAS NETOS)**

Managua, veintidós de Enero del dos mil diez. **Rebeca Matilde Zúñiga Rocha, Notario VII del Estado - PGR**

#### NOTIFICACIÓN

Procuraduría General de la República

Notaría del Estado.

En cumplimiento al Arto. 14 de la Ley N° 278, Ley Sobre Propiedad Reformada Urbana y Agraria; la suscrita Notario VII del Estado,

#### NOTIFICA:

Al señor **JACOBO SÁNCHEZ SALGADO**, propietario de UN INMUEBLE URBANO: No. 49821, Tomo: 735, Folio: 262, Asiento: 1°, con un área de 175.75 Mts<sup>2</sup>. Inscrito en la Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público del Departamento de Managua, le hago saber que tiene a la orden en la Tesorería General de la República, la cantidad en Bonos de Pago por Indemnización hasta por la suma de **C\$36,400.00 (TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CÓRDOBAS NETOS)**

Managua, veintidós de Enero del dos mil diez. **Rebeca Matilde Zúñiga Rocha, Notario VII del Estado - PGR**

#### NOTIFICACIÓN

Procuraduría General de la República

Notaría del Estado.

En cumplimiento al Arto. 14 de la Ley N° 278, Ley Sobre Propiedad Reformada Urbana y Agraria; la suscrita Notario VII del Estado,

#### NOTIFICA:

Al señor **IRINEO GUTIÉRREZ MENESES**, propietario de UNINMUEBLE URBANO: No. 59019, Tomo: 913, Folio: 235-236, Asiento: 1°, con un área de 159.25 Mts<sup>2</sup>. Inscrito en la Sección de Derechos Reales, Libro de

Propiedades del Registro Público del Departamento de Managua, le hago saber que tiene a la orden en la Tesorería General de la República, la cantidad en Bonos de Pago por Indemnización hasta por la suma de **C\$33,000.00 (TREINTA Y TRES MIL CÓRDOBAS NETOS)**

Managua, veintidós de Enero del dos mil diez. **Rebeca Matilde Zúñiga Rocha, Notario VII del Estado – PGR**

Reg No. 4389 - M. 9063439 – Valor C\$ 1,520.0

#### NOTIFICACIÓN

Procuraduría General de la República

Notaría del Estado.

En cumplimiento al Arto. 14 de la Ley N° 278, Ley Sobre Propiedad Reformada Urbana y Agraria; la suscrita Notario VII del Estado,

#### NOTIFICA:

A la Sociedad **URBANIZADORA OCTAVIO FLORES LEIVA SOCIEDAD ANÓNIMA**, propietaria del AREA AFECTADA DEL RESTO DEL INMUEBLE URBANO: No. 42796, Tomo: 591, Folios: 249/266, Asiento: 5°, con un área de 10,476.74 Mts<sup>2</sup>. Inscrito en la Sección de Derechos Reales del Registro Público, Libro de Propiedades del Departamento de Managua, le hago saber que tiene a la orden en la Tesorería General de la República, la cantidad en Bonos de Pago por Indemnización hasta por la suma de **C\$2,933,500.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CÓRDOBAS NETOS)**

Managua, veintidós de Marzo del dos mil diez. **Rebeca Matilde Zúñiga Rocha, Notario VII del Estado - PGR**

#### NOTIFICACIÓN

Procuraduría General de la República

Notaría del Estado.

En cumplimiento al Arto. 14 de la Ley N° 278, Ley Sobre Propiedad Reformada Urbana y Agraria; la suscrita Notario VII del Estado,

#### NOTIFICA:

A la señora **VILMA SORIANO DE ESCOBAR**, propietaria de UN INMUEBLE URBANO: No. 66575, Tomo: 1117, Folio: 235/6, Asiento: 1°, con un área de 208.51 Mts<sup>2</sup>. Inscrito en la Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público del Departamento de Managua, le hago saber que tiene a la orden en la Tesorería General de la República, la cantidad en Bonos de Pago por Indemnización hasta por la suma de **C\$104,300.00 (CIENTO CUATRO MIL TRESCIENTOS CÓRDOBAS NETOS)**

Managua, veintidós de Marzo del dos mil diez. **Rebeca Matilde Zúñiga Rocha, Notario VII del Estado - PGR**

#### NOTIFICACIÓN

Procuraduría General de la República

Notaría del Estado.

En cumplimiento al Arto. 14 de la Ley N° 278, Ley Sobre Propiedad Reformada Urbana y Agraria; la suscrita Notario VII del Estado,

#### NOTIFICA:

A la señora **SALVADORA DORA LUGOLIHTENSTEIN**, propietaria del

**RESTO DEL INMUEBLE URBANO:** No. 19510, Tomo: 66, Folio: 1, Asiento: 1°, con un área de 211.50 Mts<sup>2</sup>. Inscrito en la Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público del Departamento de Managua, le hago saber que tiene a la orden en la Tesorería General de la República, la cantidad en Bonos de Pago por Indemnización hasta por la suma de **C\$95,200.00 (NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CÓRDOBAS NETOS)**

Managua, veintidós de Marzo del dos mil diez. **Rebeca Matilde Zúñiga Rocha, Notario VII del Estado - PGR**

**NOTIFICACIÓN**

Procuraduría General de la República

Notaría del Estado.

En cumplimiento al Arto. 14 de la Ley N° 278, Ley Sobre Propiedad Reformada Urbana y Agraria; la suscrita Notario VII del Estado,

**NOTIFICA:**

A la señora **ISIS CASTILLO ROCHA**, propietaria de UN INMUEBLE URBANO: No. 40126, Tomo: 547, Folio: 74-75, Asiento: 1°, con un área registral de 493.50 Mts<sup>2</sup>. Inscrito en la Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público del Departamento de Managua, le hago saber que tiene a la orden en la Tesorería General de la República, la cantidad en Bonos de Pago por Indemnización hasta por la suma de **C\$222,100.00 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL CIEN CÓRDOBAS NETOS)**

Managua, veintidós de Marzo del dos mil diez. **Rebeca Matilde Zúñiga Rocha, Notario VII del Estado - PGR**

**NOTIFICACIÓN**

Procuraduría General de la República

Notaría del Estado.

En cumplimiento al Arto. 14 de la Ley N° 278, Ley Sobre Propiedad Reformada Urbana y Agraria; la suscrita Notario VII del Estado,

**NOTIFICA:**

A la señora **LAURA MEMBREÑO DE PICADO**, propietaria de UN INMUEBLE URBANO: No. 68139, Tomo: 1145, Folio: 185-186, Asiento: 1°, con un área de 150.87 Mts<sup>2</sup>. Inscrito en la Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público del Departamento de Managua, le hago saber que tiene a la orden en la Tesorería General de la República, la cantidad en Bonos de Pago por Indemnización hasta por la suma de **C\$67,900.00 (SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CÓRDOBAS NETOS)**

Managua, veintidós de Marzo del dos mil diez. **Rebeca Matilde Zúñiga Rocha, Notario VII del Estado - PGR**

**NOTIFICACIÓN**

Procuraduría General de la República

Notaría del Estado.

En cumplimiento al Arto. 14 de la Ley N° 278, Ley Sobre Propiedad Reformada Urbana y Agraria; la suscrita Notario VII del Estado,

**NOTIFICA:**

Al señor **JUAN JOSE SOLORZANO ACEVEDO**, propietario de UN

**INMUEBLE URBANO:** No. 26030, Tomo: 363, Folio: 98, Asiento: 1°, con un área de 137.67 Mts<sup>2</sup>. Inscrito en la Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público del Departamento de Granada, le hago saber que tiene a la orden en la Tesorería General de la República, la cantidad en Bonos de Pago por Indemnización hasta por la suma de **C\$278,800.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CÓRDOBAS NETOS)**

Managua, veintidós de Marzo del dos mil diez. **Rebeca Matilde Zúñiga Rocha, Notario VII del Estado - PGR**

**NOTIFICACIÓN**

Procuraduría General de la República

Notaría del Estado.

En cumplimiento al Arto. 14 de la Ley N° 278, Ley Sobre Propiedad Reformada Urbana y Agraria; la suscrita Notario VII del Estado,

**NOTIFICA:**

Al señor **DOMINGO GILBERTO GUTIERREZ**, propietario de UN INMUEBLE URBANO: No. 12756, Tomo: 139, Folio: 146, Asiento: 2°, con un área de 634.50 Mts<sup>2</sup>. Inscrito en la Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público del Departamento de Managua, le hago saber que tiene a la orden en la Tesorería General de la República, la cantidad en Bonos de Pago por Indemnización hasta por la suma de **C\$285,500.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CÓRDOBAS NETOS)**

Managua, veintidós de Marzo del dos mil diez. **Rebeca Matilde Zúñiga Rocha, Notario VII del Estado - PGR**

**NOTIFICACIÓN**

Procuraduría General de la República

Notaría del Estado.

En cumplimiento al Arto. 14 de la Ley N° 278, Ley Sobre Propiedad Reformada Urbana y Agraria; la suscrita Notario VII del Estado,

**NOTIFICA:**

A la señora **CARMEN CUADRA DE ALVAREZ**, propietaria de UN INMUEBLE URBANO: No. 47127, Tomo: 679, Folio: 60-61, Asiento: 3°, con un área de 126.90 Mts<sup>2</sup>. Inscrito en la Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público del Departamento de Managua, le hago saber que tiene a la orden en la Tesorería General de la República, la cantidad en Bonos de Pago por Indemnización hasta por la suma de **C\$57,100.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL CIEN CÓRDOBAS NETOS)**.

Managua, veintidós de Marzo del dos mil diez. **Rebeca Matilde Zúñiga Rocha, Notario VII del Estado - PGR.**

**NOTIFICACIÓN**

Procuraduría General de la República

Notaría del Estado.

En cumplimiento al Arto. 14 de la Ley N° 278, Ley Sobre Propiedad Reformada Urbana y Agraria; la suscrita Notario VII del Estado,

**NOTIFICA:**

A la señora **MARIA ELENA BUSTAMANTE ORELLANA**, propietaria de

**UN INMUEBLE URBANO:** ubicado en el Barrio San José Oriental, No. 19511, Tomo: 700, Folio: 259, Asiento: 10°, con un área de 279.81 Mts<sup>2</sup>. Inscrito en la Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público del Departamento de Managua, le hago saber que tiene a la orden en la Tesorería General de la República, la cantidad en Bonos de Pago por Indemnización hasta por la suma de **C\$125,900.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CÓRDOBAS NETOS)**.

Managua, veintidós de Marzo del dos mil diez. **Rebeca Matilde Zúñiga Rocha, Notario VII del Estado – PGR**

**NOTIFICACIÓN**

Procuraduría General de la República

Notaría del Estado.

En cumplimiento al Arto. 14 de la Ley N° 278, Ley Sobre Propiedad Reformada Urbana y Agraria; la suscrita Notario VII del Estado,

**NOTIFICA:**

A la señora **ALICIA DELGALLO RIVERA**, propietaria de **UN INMUEBLE URBANO:** ubicado en el Barrio San José Oriental, No. 47128, Tomo: 679, Folio: 63, Asiento: 1°, con un área de 126.90 Mts<sup>2</sup>. Inscrito en la Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público del Departamento de Managua, le hago saber que tiene a la orden en la Tesorería General de la República, la cantidad en Bonos de Pago por Indemnización hasta por la suma de **C\$57,100.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL CIEN CÓRDOBAS NETOS)**.

Managua, veintidós de Marzo del dos mil diez. **Rebeca Matilde Zúñiga Rocha, Notario VII del Estado - PGR**

**NOTIFICACIÓN**

Procuraduría General de la República

Notaría del Estado.

En cumplimiento al Arto. 14 de la Ley N° 278, Ley Sobre Propiedad Reformada Urbana y Agraria; la suscrita Notario VII del Estado,

**NOTIFICA:**

A la señora **DOLORESSALAVERRY VIUDA DE ALVAREZ**, propietaria de **UN INMUEBLE URBANO:** ubicado en el Barrio San José Oriental, No. 42879, Tomo: 592, Folio: 240, Asiento: 3°, con un área de 211.50 Mts<sup>2</sup>. Inscrito en la Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público del Departamento de Managua, le hago saber que tiene a la orden en la Tesorería General de la República, la cantidad en Bonos de Pago por Indemnización hasta por la suma de **C\$95,200.00 (NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CÓRDOBAS NETOS)**.

Managua, veintidós de Marzo del dos mil diez. **Rebeca Matilde Zúñiga Rocha, Notario VII del Estado - PGR**

**NOTIFICACIÓN**

Procuraduría General de la República

Notaría del Estado.

En cumplimiento al Arto. 14 de la Ley N° 278, Ley Sobre Propiedad Reformada Urbana y Agraria; la suscrita Notario VII del Estado,

**NOTIFICA:**

A la señora **SOLEDAH HOYOS**, propietaria de **UN INMUEBLE URBANO:** ubicado en el Barrio San José Oriental, No. 13931, Tomo: 47/98, Folio: 122/77, Asiento: 2°, con un área de 634.50 Mts<sup>2</sup>. Inscrito en la Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público del Departamento de Managua, le hago saber que tiene a la orden en la Tesorería General de la República, la cantidad en Bonos de Pago por Indemnización hasta por la suma de **C\$285,500.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CÓRDOBAS NETOS)**.

Managua, veintidós de Marzo del dos mil diez. **Rebeca Matilde Zúñiga Rocha, Notario VII del Estado – PGR**

**NOTIFICACIÓN**

Procuraduría General de la República

Notaría del Estado.

En cumplimiento al Arto. 14 de la Ley N° 278, Ley Sobre Propiedad Reformada Urbana y Agraria; la suscrita Notario VII del Estado,

**NOTIFICA:**

Al señor **CLAUDIO RENE UBEDA MEZA**, propietario de **UN INMUEBLE URBANO:** ubicado en el Barrio San José Oriental, No. 67900, Tomo: 1140, Folio: 181, Asiento: 2°, con un área de 105.75 Mts<sup>2</sup>. Inscrito en la Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público del Departamento de Managua, le hago saber que tiene a la orden en la Tesorería General de la República, la cantidad en Bonos de Pago por Indemnización hasta por la suma de **C\$33,300.00 (TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CÓRDOBAS NETOS)**.

Managua, veintidós de Marzo del dos mil diez. **Rebeca Matilde Zúñiga Rocha, Notario VII del Estado - PGR**

**NOTIFICACIÓN**

Procuraduría General de la República

Notaría del Estado.

En cumplimiento al Arto. 14 de la Ley N° 278, Ley Sobre Propiedad Reformada Urbana y Agraria; la suscrita Notario VII del Estado,

**NOTIFICA:**

A la señora **SATURNINA AVILES DE VARGAS**, propietaria de **UN INMUEBLE URBANO:** ubicado en el Barrio San José Oriental, No. 52660, Tomo: 782, Folio: 120, Asiento: 1°, con un área de 120.21 Mts<sup>2</sup>. Inscrito en la Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público del Departamento de Managua, le hago saber que tiene a la orden en la Tesorería General de la República, la cantidad en Bonos de Pago por Indemnización hasta por la suma de **C\$54,100.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL CIEN CÓRDOBAS NETOS)**.

Managua, veintidós de Marzo del dos mil diez. **Rebeca Matilde Zúñiga Rocha, Notario VII del Estado - PGR**

**NOTIFICACIÓN**

Procuraduría General de la República

Notaría del Estado.

En cumplimiento al Arto. 14 de la Ley N° 278, Ley Sobre Propiedad Reformada Urbana y Agraria; la suscrita Notario VII del Estado,

**RECTIFICACION DE NOTIFICACION:**

Se rectifica la Notificación del veintisiete de abril del año mil novecientos noventa y nueve; Publicada en la Gaceta, Diario Oficial Número setenta y siete (N°77) por lo que hace al nombre del señor Carlos Lacayo Arana; **siendo lo correcto DANIEL LACAYO MARTINEZ, CARLOS ROBERTO LACAYO MARTINEZ, EMELINA EUGENIA LACAYO MARTINEZ, BERNARD PONZOL LACAYO MARTINEZ, SUCESIÓN DE MARIA CELIA LACAYO MARTINEZ COMPUESTA POR ÁNGEL Y MICHEL AMBOS DE APELLIDOS STAMOULIS LACAYO Y SUCESIÓN DE JEANNETTE LACAYO MARTINEZ COMPUESTA POR CARLOS RAFAEL, MAURICIO, ÁLVARO Y BERNARDO TODOS DE APELLIDOS CARAZO LACAYO.-**

Managua, veintidós de Marzo del dos mil diez. **Rebeca Matilde Zúñiga Rocha, Notario VII del Estado - PGR.**

## ALCALDIA

Reg. 4871 - M. 9202271 - Valor C\$ 95.00

### MUNICIPALIDAD DE CONDEGA

#### CARTA INVITACION

PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS DEL PROYECTO  
"Reparación de 3 km de Camino Hacienda San Julián - Los Corralitos"  
PROCESO DE COMPRA POR COTIZACION

Condega, 16 de Abril de 2010

Muy apreciable Señor(a):

La Alcaldía de Condega, ha recibido fondos del Gobierno Central recursos provenientes de Transferencias Fiscales para contribuir a sufragar el costo del Proyecto:

#### **"REPARACION DE 3 KM DE CAMINO HACIENDA SAN JULIAN - LOS CORRALITOS"**

El propósito de esta carta es invitar a ustedes a presentar oferta para la Ejecución de las obras civiles descritas en el Anexo A: Alcance de las Obras a Realizar. Su oferta será evaluada conforme se indica en el documento adjunto Bases para la Licitación (Anexo B) y finalmente, la Alcaldía firmará un contrato (Anexo C) con el contratista que resulte seleccionado.

Con el fin de que pueda usted presentar su Oferta, le anexaremos en el documento base de licitación lo siguiente:

- a) Alcance de las Obras a Realizar (Anexo A).
- b) Bases para la Licitación (Anexo B).
- c) Borrador de Contrato para su revisión (Anexo C).

Las ofertas deberán ceñirse al formato y orden de presentación incluido en el documento Bases para la Licitación. Para evaluar las ofertas, se tomarán en cuenta el precio de la Oferta, el tiempo de ejecución, así como las capacidades técnicas y financieras del Contratista.

Los Documentos de licitación estarán a la venta el día 19, 20 Y 21, de Abril del 2010, el pago no reembolsable deberá hacerse en moneda nacional en efectivo en caja de la Alcaldía Municipal de Condega y el valor de venta de estos es de C\$ 300.00 (Trescientos Córdoba Netos)

Los Documentos Bases de la Licitación serán entregados el día 21 de Abril del año 2010, en oficina de Unidad de Adquisiciones. Los documentos de Licitación deberán ser retirados en persona o por medio de un representante legal.

La Visita al sitio será de carácter obligatoria para la presentación de oferta,

se realizará el día 26 de Abril del año 2010. Saliendo de la Alcaldía Municipal de Condega a las 09.00 AM.

Las consultas se realizarán el día 26/04/2010 hacerlas llegar por escrito a la oficina de Adquisiciones de la Alcaldía de Condega.

Deberá presentar fianza por mantenimiento de Oferta equivalente al 1% del monto de la Oferta.

La formalización del Contrato será mediante escritura pública y los honorarios legales que fije el notario serán a costa del contratista.

La Recepción y Apertura de ofertas será el día **03 de Mayo del 2010** a las **10:00 AM**; en el Centro de Convenciones Karl Rammer de la Alcaldía Municipal de Condega.

Cualquier información o consulta adicional solicitarla a Área de Vialidad de la Alcaldía de Condega, Teléfono 715/2297; Fax 715/2334.

Atentamente, **Lic. Marisol Ramos Ramos**, Unidad de Adquisiciones.

Reg. 1836 - M. 9053341 - Valor C\$ 190.00

### ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TERESA, CARAZO

#### PROGRAMA GENERAL DE ADQUISICIONES 2010

La Alcaldía Santa Teresa, Carazo, en cumplimiento del arto. 9 de la Ley No 622 "Ley de Contrataciones Municipales y arto. 5 de su Reglamento General publica su Programa General de Adquisición del año 2010.

No. Proceso	Descripción de la Contratación	Modalidad de Contratación (Tipo)	Fuente de Financiamiento	FECHA DE PUBLICACION
<b>OBRAS</b>				
			<b>C\$ 1,261,000.00</b>	
1	Construcción de Rampa en el Cementerio "Los Encuentros"	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	25/02/2010
2	Construcción de Cancha Multi-Usos "Los Cruces"	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	02/03/2010
3	Adoquinado del Barrio Anexo Guadalupe	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	14/04/2010
4	Construcción de Reductores de Velocidad en la Calle Principal de Santa Teresa	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	26/04/2010
<b>BIENES</b>				
			<b>C\$ 6,508,541.00</b>	
1	Adquisición de Módulo de Construcción	Licitación Pública	Fondos Nacionales	22/02/2010
1	Adquisición de Combustible para Módulo de Construcción	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	03/03/2010
2	Adquisición de Lubricantes para Módulo de Construcción	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	04/04/2010
5	Adquisición de Terreno Para Campo Deportivo "Los Encuentros"	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	02/07/2010
3	Compra de Urea Para Productores del Municipio	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	08/07/2010
6	Adquisición de Luminarias Para Alumbrado Público	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	12/07/2010
1	Mejoramiento de Techo (Zinc)	Licitación por Registro	Fondos Nacionales	05/10/2010
7	Adquisición de Terreno Para Casa Comunal "San Jose de Gracia"	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	01/11/2010
8	Compra de Camas y Literas	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	15/11/2010
9	Adquisición de Terreno Para Casa Comunal "Santa Teresa"	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	25/11/2010
4	Equipos de Oficina	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	19/02/2010
5	Equipos de Recolección de Basura	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	02/04/2010
6	Imprenta, Publicación y Reproducciones	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	15/04/2010
7	Actividades Culturales	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	11/03/2010
8	productos para cafetería	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	11/05/2010
9	Papel de Escritorio y Carton	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	24/02/2010
10	Especies Fiscales y Valores	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	22/03/2010
11	Cueros y Pielés	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	11/05/2010
12	Calzado y artículos de cuero y pieles	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	09/06/2010
13	Llantas y Neumáticos	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	03/08/2010
14	Gasolina	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	22/02/2010
15	Combustibles y Lubricantes	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	18/03/2010
16	Compra de Pintura	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	20/08/2010
17	Productos de Material Plástico	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	12/10/2010
18	Útiles Oficina	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	26/02/2010
19	Materiales Eléctricos y Artículos Para Instalaciones	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	25/05/2010
20	Respuestos y Accesorios de Equipos de Computo	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	09/06/2010
21	Materiales y Suministros Eléctricos	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	23/03/2010
<b>CONSULTORIAS</b>				
			<b>C\$</b>	
<b>SERVICIOS GENERALES</b>				
			<b>C\$ 1,412,240.00</b>	
22	Publicidad y Propaganda	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	17/03/2010
23	Mantenimiento y Reparación de Edificios Locales	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	07/09/2010
	Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Medios Transporte	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	03/05/2010
24	Construcción de Techo para la Iglesia "Aguas Calientes"	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	05/04/2010
10	Construcción de Andenes Peatonales de la Cancha al Instituto	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	09/04/2010
11	Construcción de Andenes Barrio La Soledad	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	21/04/2010
12	Mejoras del Estadio Municipal Santa Teresa	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	28/04/2010

Elaborado por: (f) Lic. Ada Delgado Ruz, Responsable de adquisiciones. Aprobado por: (f) Lic. Ivan Dinarte Solís, Alcalde Municipal de Santa Teresa.

Reg. 1837 - M. 9053294 - Valor C\$ 290.00

## ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ALMENDRO

## PROGRAMA GENERAL DE ADQUISICIONES 2010

La Alcaldía Municipal de El Almendro Departamento de Río San Juan en cumplimiento del arto.9 de la Ley No 622 "Ley de Contrataciones Municipales y arto. 5 de su Reglamento General Publica su Programa General de Adquisiciones del año 2010.

No. Proceso	Descripción de la Contratación	Modalidad de Contratación (Tipo)	Fuente de Financiamiento	FECHA DE PUBLICACION
<b>OBRAS</b>			<b>C\$ 3.943.854,00</b>	
1	7213 - Servicios de Construcción general	Licitación por Registro	Fondos Nacionales	02/03/2010
1	7213 - Servicios de Construcción general	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	03/03/2010
2	8310 - Servicios públicos	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	08/03/2010
3	3022 - Estructuras Permanentes	Compra por Cotización	Fondos Nacionales/Gobierno de Japón	05/04/2010
4	7112 - Servicios de perforación, mantenimiento y construcción de pozos	Compra por Cotización	Fondos Propios	06/07/2010
5	7112 - Servicios de perforación, mantenimiento y construcción de pozos	Compra por Cotización	Fondos Propios	08/07/2010
<b>BIENES</b>			<b>C\$ 2.498.249,95</b>	
6	3010 - Materiales estructurales y formas básicas	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	12/04/2010
7	4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	Compra por Cotización	Fondos Propios	12/07/2010
1	1112 - Productos de Silvicultura y Forestales	Compra por Cotización	Fondos Propios	09/08/2010
2	5023 - Alimentos Varios	Compra por Cotización	Fondos Propios	04/11/2010
3	1411 - Productos de papel	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	08/03/2010
4	8210 - Publicidad	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	02/06/2010
5	1510 - Combustibles	Compra por Cotización	Fondos Propios	09/03/2010
6	1510 - Combustibles	Compra por Cotización	Fondos Propios	09/03/2010
7	1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	Compra por Cotización	Fondos Propios	12/04/2010
8	1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	Compra por Cotización	Fondos Propios	12/04/2010
9	1217 - Colorantes	Compra por Cotización	Fondos Propios	07/07/2010
10	7310 - Industrias de plásticos y productos químicos	Compra por Cotización	Fondos Propios	15/11/2010
11	3116 - Ferretería	Compra por Cotización	Fondos Propios	09/06/2010
12	4411 - Accesorios de oficina y escritorio	Compra por Cotización	Fondos Propios	26/02/2010
13	4713 - Suministros de limpieza	Compra por Cotización	Fondos Propios	26/11/2010
14	4916 - Utiles deportivos para campos y canchas	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	02/09/2010
15	3121 - Pinturas, tapa poros y acabados	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	02/12/2010
16	1010 - Animales vivos	Compra por Cotización	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	19/02/2010
17	5010 - Frutas, verduras y granos básicos	Compra por Cotización	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	25/02/2010
18	4412 - Suministros de oficina	Compra por Cotización	Fondos Propios	13/04/2010
19	4713 - Suministros de limpieza	Compra por Cotización	Fondos Propios	03/12/2010
<b>CONSULTORIAS</b>			<b>C\$</b>	
<b>SERVICIOS GENERALES</b>			<b>C\$ 3.519.628,91</b>	
8	7210 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción	Compra por Cotización	Fondos Propios	08/04/2010
9	8310 - Servicios públicos	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	12/04/2010
10	7017 - Desarrollo y vigilancia de recursos hidráulicos	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	03/05/2010
11	7210 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	19/02/2010
12	7210 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	26/04/2010
13	9314 - Servicios comunitarios y sociales	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	05/07/2010
14	7210 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	15/07/2010
20	8013 - Servicios inmobiliarios	Compra por Cotización	Fondos Propios	17/06/2010

21	8013 - Servicios inmobiliarios	Compra por C
22	7315 - Servicios de mantenimiento y alquiler de equipos	Compra por C
23	7818 - Servicios de Reparación de Vehículos	Compra por C
24	7315 - Servicios de mantenimiento y alquiler de equipos	Compra por C
25	7210 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción	Compra por C
26	7210 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción	Compra por C
27	7210 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción	Compra por C
28	7811 - Transporte de pasajeros	Compra por C
29	5510 - Medios impresos	Compra por C
30	8210 - Publicidad	Compra por C
31	9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Compra por C
32	5023 - Alimentos Varios	Compra por C
15	7210 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción	Compra por C
16	7017 - Desarrollo y vigilancia de recursos hidráulicos	Compra por C
33	8411 - Contabilidad y auditorias	Compra por C

Elaborador Por (f) Ismael Sevilla Lopez, Responsable Unidad de Adquisición Municipal del Almendro

Reg. 1838 - M. 9053345 - Valor C\$ 290.00

#### ALCALDIA MUNICIPAL SAN SEBASTIAN DE YALI

#### PROGRAMA GENERAL DE ADQUISICIONES 2010

La Alcaldía municipal de San Sebastián de Yalí, en cumplimiento del arto. 9 de la Ley No 622 "Ley de Contrataciones Municipales" y arto. 5 de su Reglamento General publica su Programa General de Adquisición del año 2010.

No. Proceso	Descripción de la Contratación	Modalidad de Contratación (Tipo)	Fuente de Financiamiento	FECHA DE PUBLICACION
1	Adquisición de combustibles y lubricantes	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	17/02/2010
2	Adquisición de combustibles y lubricantes	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	17/02/2010
3	Adquisición de combustibles y lubricantes	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	04/03/2010
4	Adquisición de combustibles y lubricantes	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	18/05/2010
5	Adquisición de productos sanitarios y útiles domésticos y de limpieza	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	15/02/2010
6	Adquisición de productos sanitarios y útiles domésticos y de limpieza	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	15/05/2010
7	Adquisición de productos sanitarios y útiles domésticos y de limpieza	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	15/05/2010
8	Adquisición de productos sanitarios y útiles domésticos y de limpieza	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	17/08/2010
9	Adquisición de seguros vehicular	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	18/02/2010
10	Servicios legales	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	19/02/2010
11	Servicios legales	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	18/02/2010
12	Servicios legales	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	19/05/2010
13	Imprenta, publicaciones y reproducciones	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	19/08/2010
14	Finalización de PEM en San José sector los Garmendias	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	19/02/2010
15	Compra e instalación de medidores sistema de agua El Zancuda	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	02/03/2010

16	Construcción de dos PEM comunidad de Vega Grande	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	10/03/2010
17	Apertura de camino rural La Estrella 1 Santa Marta	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	02/03/2010
18	Rehabilitación de camino rural El Destino -Destino Arriba	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	17/02/2010
19	Rehabilitación de camino rural Los Walises(contraparte FOMAV)	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	17/02/2010
20	Rehabilitación y apertura de camino rural El Plan La Bolsa	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	17/02/2010
21	Mantenimiento preventivo de caminos y calles urbanas	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	17/02/2010
22	Construcción de cause Doña Argentina Zeledón	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	04/03/2010
23	Construcción de cunetas y cauce calle central zona Nª 4	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	18/02/2010
24	Construcción de cause calle Chalillo	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	18/02/2010
25	Construcción de puente peatonal Danilo Palacios (Las Vegas)	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	18/02/2010
26	Construcción de puente peatonal El Coyolar - Rio Arriba	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	15/03/2010
27	Construcción de puente peatonal Quebrada Arriba (Sector la escuela)	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	15/03/2010
28	Construcción de puente peatonal zona Nª1	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	15/03/2010
29	Construcción de muro perimetral del cementerio Las Vegas	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	15/03/2010
30	Reparación de casa comunal La Rica	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	15/04/2010
31	Reparación del rastro, parque y mercado municipal	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	05/03/2010
32	Construcción de escuela El Porvenir /El Bosque	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	05/04/2010
33	Nivelación de terreno para área deportiva	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	17/02/2010
34	Construcción del muro del estadio municipal	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	14/06/2010
35	Proyecto economía de patio	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	02/03/2010
36	Adquisición de equipos de oficina	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	10/03/2010
37	Adquisición de equipos de oficina	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	02/05/2010
38	Adquisición de equipos de oficina	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	17/08/2010
39	Adquisición de equipos de oficina	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	17/02/2010
40	Adquisición de llantas y neumáticos	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	18/02/2010
41	Adquisición de útiles de oficina	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	18/02/2010
42	Adquisición de útiles de oficina	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	15/06/2010
43	Adquisición de útiles de oficina	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	15/08/2010
44	Adquisición de útiles de oficina	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	15/02/2010
45	Adquisición de útiles de cocina y comedor	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	15/06/2010
46	Adquisición de útiles de cocina y comedor	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	15/09/2010
47	Adquisición de útiles de cocina y comedor	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	05/11/2010
48	Adquisición de útiles cocina y comedor	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	14/06/2010
49	Adquisición de camión volquete	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	15/11/2010
50	Adquisición de dos motocicletas nuevas	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	22/02/2010
51	Compra de medidores sistema de agua Rio Arriba/El Coyolar	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	19/11/2010
52	Servicios legales	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	19/11/2010

Profesor Victor Antonio Fornos Centeno, Alcalde Municipal.

-----  
Reg. 1839 - M. 9053381 - Valor C\$ 435.00

ALCALDIA MUNICIPAL DE NINDIRI

PROGRAMA GENERAL DE ADQUISICIONES 2010

La Alcaldía Municipal de Nindiri, en cumplimiento del arto. 9 de la Ley No 622 "Ley de Contrataciones Municipales" y arto. 5 de su Reglamento General publica su Programa General de Adquisición del año 2010.

No. Proceso	Descripción de la Contratación	Modalidad de Contratación (Tipo)	Fuente de Financiamiento	FECHA DE PUBLICACION
<b>OBRAS</b>			<b>C\$ 21,403,804.29</b>	
1	CONTRAPARTIDA PARA M.T.I. (ADOQUINADO B. VISTA - VERACRUZ)	Licitación por Registro	Fondos Propios	10/06/2010
1	PUENTE VEHICULAR SECTOR LOS LARA, CAMPUSANO	Compra por Cotización	Fondos Propios	10/03/2010
2	AMPLIACION DE CAMINO A CEMENTERIO 500 MTS., CAMPUSANO	Compra por Cotización	Fondos Propios	05/05/2010
3	MEJORAMIENTO DE RED DE AGUA POTABLE LOS HERNANDEZ, FLORES, SECTOR ORTIZ Y SECTOR ENT. SN. JOAQUIN, EL PORTILLO	Compra por Cotización	Fondos Propios	05/05/2010
4	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PARA PROY. CONST. DE DRENAJE DE AGUAS PLUVIALES, EL RAIZÓN	Compra por Cotización	Fondos Propios	05/05/2010
5	ADOQUINADO DE CALLES (1200 M2) 200 ML. DEL COLEGIO AL SUR, EL RAIZON	Compra por Cotización	Fondos Propios	01/03/2010
6	CONSTRUCCION DE UNA VALLA DE PROTECCION A LA ORILLA DE LA CARRETERA ESCUELA RODRIGO PENALBA (FOMAV) , EL VOLCAN	Compra por Cotización	Fondos Propios	02/11/2010
7	CONSTRUCCION DE 100 ML ADOQUINADO CON BORDILLO ALTO CAMINO LOS VANEGAS HACIA LA JOYA, LA JOYA	Compra por Cotización	Fondos Propios	05/05/2010
8	CONSTRUCCION DE 100 ML ADOQUINADO GUANACASTILLO	Compra por Cotización	Fondos Propios	05/05/2010
9	OBRAS DE DRENAJE PARA DESVIO DE AGUA EN LAS JOYAS DE LOS VANEGAS DESVIO DE LAS AGUAS DE ESQUIPULA, LAS JOYAS	Compra por Cotización	Fondos Propios	01/06/2010
10	ADOQUINADO DE LA ENTRADA A LOS ALTOS HACIA TELCOR (600 M2)	Compra por Cotización	Fondos Propios	19/02/2010
11	ANDEN ENTRADA A MADRIGALES NORTE HACIA VERACRUZ, MADRIGALES	Compra por Cotización	Fondos Propios	01/03/2010
12	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL Y OBRAS DE DRENAJE MAD. SUR, MADRIGALES SUR	Compra por Cotización	Fondos Propios	01/06/2010
13	CONSTRUCCION DE DOGOUT,PIEDRA MENUDA	Compra por Cotización	Fondos Propios	01/06/2010
14	ADOQUINADO DE LA ESCUELA PABLO A. CUADRA HACIA EL CENTRO DE SALUD	Compra por Cotización	Fondos Nacionales	01/06/2010
15	REEMPLAZO DE SERVICIOS HIGIENICOS DEL CENTRO ESCOLAR, VALLE GOTHEL	Compra por Cotización	Fondos Propios	01/07/2010
1	ADOQUINADO CALLES PRINCIPALES SANTIAGO PEREZ 500 ml, VERACRUZ	Licitación Pública	Fondos Propios	01/07/2010
2	CONTINUACION DE CONSTRUCCION DE POZO DE AGUA POTABLE Y RED DE DISTRIBUCION NINDIRI ( CASCO URBANO	Licitación por Registro	Fondos Propios	03/05/2010
16	ADOQUINADO DE CALLE JUAN CARLOS HERRERA (1302 M2), CASCO URBANO	Compra por Cotización	Fondos Propios	02/08/2010
17	ADOQUINADO DE 1200 M2 REPARTO LA UNION, CASCO URBANO	Compra por Cotización	Fondos Propios	02/08/2010
3	REMODELACION DEL PARQUE CENTRAL DE NINDIRI Y ENTECHADO DE LA CANCHA MUNIC., CASCO URBANO	Licitación por Registro	Fondos Propios	05/03/2010
2	CONSTRUCCION DE MERCADO DE ARTESANIA, CASCO URBANO	Licitación Pública	Fondos Propios	05/04/2010
18	CONSTRUCCION DE POZOS FILTROS , MADIRGALES NORTE	Compra por Cotización	Fondos Propios	19/02/2010
19	AMPLIACION DE OFICINAS MUNICIPALES	Compra por Cotización	Fondos Propios	19/02/2010
20	ADOQUINADO 1200 m2 DE CALLES	Compra por Cotización	Fondos Propios	19/02/2010
21	PROYECTO PARQUE BARRIO ROBERTO LARA, NINDIRI	Compra por Cotización	Fondos Propios	19/02/2010
22	OBRAS DE DRENAJE EN EL CALLEJON LOS HERNANEZ COFRADIA , COFRADIA	Compra por Cotización	Fondos Propios	01/03/2010
23	AMOJONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NINDIRI (MASAYA- MANAGUA)., TODO EL MUNICIPIO	Compra por Cotización	Fondos Propios	03/05/2010
24	PROYECTO DE SEÑALAMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO, NINDIRI	Compra por Cotización	Fondos Propios	06/09/2010
25	GAVIONES DE RETENCION DEL PUENTE HACIA LA ESCUELA LUEGO HACIA EL NORTE, VALLE GOTHEL	Compra por Cotización	Gobierno de Noruega	01/11/2010
26	CONSTRUCCION DEL MONUMENTO EN LA ROTONDA ENTRADA A NINDIRI,	Compra por Cotización	Fondos Propios	19/02/2010
27	CONTINUACION DE ADOQUINADO EL PORTILLO HACIA AGRENIC, EL PORTILLO	Compra por Cotización	Fondos Propios	01/11/2010
28	FINALIZACION DE ADOQUINADO CAMINO OCAL, MADRIGALES-400 ML(2400M2), MADRIGALES SUR	Compra por Cotización	Fondos Propios	19/02/2010
29	CONSTRUCCION DE EN MALLADO ESCUELA VALLE GOTHEL, MADRIGALES SUR	Compra por Cotización	Fondos Propios	19/02/2010
30	ANDENES SOBRE EL CAMINO HACIA NINDIRI EN LA ESCUELA GLORIA PALACIOS, NINDIRI	Compra por Cotización	Fondos Propios	19/02/2010
31	ADOQUINADO CALLEJON LOS VARGAS	Compra por Cotización	Fondos Propios	01/11/2010
32	CONSTRUCCION DE ENTECHADO EN CAMPO DEPOTIVO DE BUENA VISTA	Compra por Cotización	Fondos Propios	01/10/2010
33	CONSTRUCCION DE 416 METROS CUADRADOS DE RAMPA EN LA SUBCUENCA III DEL MUNICIPIO DE NINDIRI.	Compra por Cotización	Gobierno de Noruega	05/04/2010
34	CONSTRUCCION DE 72.22 METROS CUADRADOS DE PROTECCION DE TALUDES EN LA SUBCUENCA III DEL MUNICIPIO DE NINDIRI.	Compra por Cotización	Gobierno de Noruega	05/03/2010
35	CONSTRUCCION DE 130 M2 ESTRUCTURA DE CABECERA EN LA SUBCUENCA III DEL MUNICIPIO DE NINDIRI.	Compra por Cotización	Gobierno de Noruega	19/02/2010

36	CONSTRUCCIÓN DE 10,000 ML DE CERCAS VIVAS EN LA SUBCUENCA III DEL MUNICIPIO DE NINDIRI.	Compra por Cotización	Gobierno de Noruega	19/02/2010
1	CONSTRUCCIÓN DE 04 RETENEDORES DE VELOCIDAD DEL PUENTE HACIA LA ESCUELA (VALLE GOTHEL)	Compra por Cotización	Fondos Propios	02/03/2010
<b>BIENES</b>			<b>C\$ 3,999,785.00</b>	
37	TECHO EN CUADRO DEPORTIVO BUENA VISTA	Compra por Cotización	Fondos Propios	02/10/2010
38	COMPRA DE TERRENO PARA CANCHA DEPORTIVA, CAMPUSANO	Compra por Cotización	Fondos Propios	23/02/2010
39	COMPRA DE CAMPO DEPORTIVO , LOMAS DE GAVILAN	Compra por Cotización	Fondos Propios	19/02/2010
40	COMPRA DE TERRENO Y CONSTRUCCION DE PARQUE, SAN JOAQUIN	Compra por Cotización	Fondos Propios	05/03/2010
41	COMPRA DE TERRENO PARA CEMENTERIO URBANO - NINDIRI, NINDIRI	Compra por Cotización	Fondos Propios	05/04/2010
42	COMPRA DE CALLEJON QUE ENLAZA LA CARRETERA ADOQUINADA CON LA ANTIGUA LINEA FERREA	Compra por Cotización	Fondos Propios	15/02/2010
2	COMPRA DE EQUIPOS DE OFICINA	Compra por Cotización	Fondos Propios	05/03/2010
3	COMPRA DE EQUIPOS DE RECOLECCION DE BASURA	Compra por Cotización	Fondos Propios	17/02/2010
4	COMPRA DE EQUIPOS DE RECOLECCION DE BASURA	Compra por Cotización	Fondos Propios	05/04/2010
5	COMPRA DE EQUIPOS DE RECOLECCION DE BASURA	Compra por Cotización	Fondos Propios	01/07/2010
6	COMPRA DE EQUIPOS DE RECOLECCION DE BASURA	Compra por Cotización	Fondos Propios	04/09/2010
7	COMPRA DE EQUIPOS DE COMUNICACION	Compra por Cotización	Fondos Propios	22/03/2010
8	COMPRA DE LIBROS , REVISTAS Y PERIODICOS	Compra por Cotización	Fondos Propios	22/02/2010
9	COMPRA DE LIBROS , REVISTAS Y PERIODICOS	Compra por Cotización	Fondos Propios	05/04/2010
10	COMPRA DE LIBROS , REVISTAS Y PERIODICOS	Compra por Cotización	Fondos Propios	05/07/2010
11	COMPRA DE LIBROS , REVISTAS Y PERIODICOS	Compra por Cotización	Fondos Propios	04/09/2010
12	COMPRA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Compra por Cotización	Fondos Propios	10/01/2010
13	COMPRA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Compra por Cotización	Fondos Propios	05/04/2010
14	COMPRA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Compra por Cotización	Fondos Propios	01/07/2010
15	COMPRA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Compra por Cotización	Fondos Propios	01/09/2010
16	COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES	Compra por Cotización	Fondos Propios	24/02/2010
17	COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES	Compra por Cotización	Fondos Propios	04/07/2010
18	COMPRA DE UTILES DE OFICINA	Compra por Cotización	Fondos Propios	24/02/2010
19	COMPRA DE UTILES DE OFICINA	Compra por Cotización	Fondos Propios	04/07/2010
20	COMPRA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE EQUIPOS DE OFICINA	Compra por Cotización	Fondos Propios	24/02/2010
21	COMPRA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE EQUIPOS DE OFICINA	Compra por Cotización	Fondos Propios	04/07/2010
22	COMPRA DE PRODUCTOS SANITARIOS Y UTILES DOMESTICOS Y LIMPIEZA	Compra por Cotización	Fondos Propios	24/02/2010
23	COMPRA DE PRODUCTOS SANITARIOS Y UTILES DOMESTICOS Y LIMPIEZA	Compra por Cotización	Fondos Propios	04/07/2010
24	COMPRA DE VESTIDOS DE UNIFORME PARA PERSONAL DE ADMON , CPF Y SERV. MUNICIP	Compra por Cotización	Fondos Propios	22/02/2010
25	COMPRA DE VESTIDOS DE UNIFORME PARA PERSONAL DE ADMON , CPF Y SERV. MUNICIP	Compra por Cotización	Fondos Propios	04/07/2010
26	COMPRA DE EQUIPOS DE SERV. HIGIE., ALUMBRADO Y SERRAJERIA PARA EDIFICIOS DE LA ALCALDIA	Compra por Cotización	Fondos Propios	22/02/2010
27	COMPRA DE EQUIPOS DE SERV. HIGIE., ALUMBRADO Y SERRAJERIA PARA EDIFICIOS DE LA ALCALDIA	Compra por Cotización	Fondos Propios	04/07/2010
28	COMPRA DE ARTICULOS PARA MANTEMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO Y PUBLICIDAD	Compra por Cotización	Fondos Propios	22/02/2010
29	COMPRA DE ARTICULOS PARA MANTEMIENTO DEL EQUIPO DE AUDIO Y PUBLICIDAD	Compra por Cotización	Fondos Propios	04/07/2010
43	COMPRA DE EQUIPOS PARA OFICINAS, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Compra por Cotización	Fondos Propios	22/02/2010
44	COMPRA DE EQUIPOS PARA OFICINAS, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Compra por Cotización	Fondos Propios	04/07/2010
45	COMPRA DE PLANTAS FRUTALES PARA SIEMBRA DE 20 HECTAREAS EN LA SUBCUENCA III DEL MUNICIPIO DE NINDIRI	Compra por Cotización	Gobierno de Noruega	05/03/2010
<b>CONSULTORIAS</b>			<b>C\$</b>	
4	FORMULACION DE PROYECTOS FPIL-FISE, TODO EL MUNICIPIO	Licitación por Registro	Fondos Nacionales	19/02/2010
46	IMPULSAR LA EDUCACION AMBIENTAL FORMAL.- CAPACITACIÓN.	Compra por Cotización	Gobierno de Noruega	19/02/2010
47	IMPULSAR LA EDUCACION AMBIENTAL NO FORMAL .- CAPACITACIÓN.	Compra por Cotización	Gobierno de Noruega	19/02/2010
48	IMPULSAR LA EDUCACION AMBIENTAL INFORMAL.- CAPACITACIÓN.	Compra por Cotización	Gobierno de Noruega	19/02/2010
49	TALLER DE CAPACITACION Y CONSULTORIA PARA LA PROMOCION Y DIVULGACION DEL PLAN DE GESTION AMBIENTAL	Compra por Cotización	Gobierno de Noruega	19/02/2010
5	TALLER DE CAPACITACION SOBRE EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Licitación por Registro	Gobierno de Noruega	19/02/2010

SERVICIOS GENERALES			C\$ 3,894,820.00	
50	MEJORAMIENTO DE KIOSCO TECNOLÓGICO EN EL PARQUE Y DOTACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO, VALLE GOTHEL	Compra por Cotización	Fondos Propios	01/07/2010
30	MANTENIMIENTO DE RED Y PINTURA DEL TANQUE DE L POZO DE AGUA FLOCAP, LOMAS DEL GAVILAN	Compra por Cotización	Fondos Propios	19/02/2010
31	FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL, TODO EL MUNICIPIO	Compra por Cotización	Fondos Propios	02/03/2010
32	REPARACION DE CUBIERTA DE TECHO BIBLIOTECA MUNICIPAL Y CASA DE LA CULTURA, NINDIRI	Compra por Cotización	Fondos Propios	19/02/2010
33	TOPOGRAFIA Y LOTIFICACION TERRENOS CONTIGUO AL CUADRO SAN JOAQUIN, SAN JOAQUIN	Compra por Cotización	Fondos Propios	19/02/2010
34	MANTENIMIENTO Y REFORZAMIENTO DE MALLA DEL ESTADIO MUNICIPAL,	Compra por Cotización	Fondos Propios	19/02/2010
35	ALUMBRADO PÚBLICO CASCO URBANO / RURAL	Compra por Cotización	Fondos Propios	19/02/2010
36	MANTENIMIENTO A CAMPOS DEPORTIVOS MUNICIPALES	Compra por Cotización	Fondos Propios	19/02/2010
37	MANTENIMIENTO A CAMPOS DEPORTIVOS MUNICIPALES	Compra por Cotización	Fondos Propios	01/03/2010
38	MANTENIMIENTO A CAMPOS DEPORTIVOS MUNICIPALES	Compra por Cotización	Fondos Propios	01/06/2010
39	MANTENIMIENTO A CAMPOS DEPORTIVOS MUNICIPALES	Compra por Cotización	Fondos Propios	01/09/2010
40	MANTENIMIENTO A PARQUE ARBORETUM	Compra por Cotización	Fondos Propios	19/02/2010
41	MANTENIMIENTO A PARQUE ARBORETUM	Compra por Cotización	Fondos Propios	01/06/2010
42	MANTENIMIENTO DE PARQUE BUENA VISTA	Compra por Cotización	Fondos Propios	19/02/2010
43	MANTENIMIENTO DE PARQUE BUENA VISTA	Compra por Cotización	Fondos Propios	01/06/2010
44	MANTENIMIENTO A PARQUE CENTRAL NINDIRÍ	Compra por Cotización	Fondos Propios	19/02/2010
45	MANTENIMIENTO A PARQUE CENTRAL NINDIRÍ	Compra por Cotización	Fondos Propios	01/06/2010
46	MANTENIMIENTO A PARQUE COFRADÍA	Compra por Cotización	Fondos Propios	19/02/2010
47	MANTENIMIENTO A PARQUE COFRADÍA	Compra por Cotización	Fondos Propios	01/06/2010
48	MANTENIMIENTO A PARQUE DE COFRADIA 2NDO VALLE	Compra por Cotización	Fondos Propios	19/02/2010
49	MANTENIMIENTO A PARQUE DE COFRADIA 2NDO VALLE	Compra por Cotización	Fondos Propios	01/06/2010
50	MANTENIMIENTO A PARQUE LOS ALTOS	Compra por Cotización	Fondos Propios	19/02/2010
51	MANTENIMIENTO A PARQUE LOS ALTOS	Compra por Cotización	Fondos Propios	01/06/2010
52	MANTENIMIENTO A PARQUE VALLE GOTHEL	Compra por Cotización	Fondos Propios	19/02/2010
53	MANTENIMIENTO A PARQUE VALLE GOTHEL	Compra por Cotización	Fondos Propios	01/06/2010
54	MANTENIMIENTO A PARQUE VERACRUZ	Compra por Cotización	Fondos Propios	19/02/2010
55	MANTENIMIENTO A PARQUE VERACRUZ	Compra por Cotización	Fondos Propios	01/06/2010
56	MANTENIMIENTO A PARQUE INFANTIL ZONA 6	Compra por Cotización	Fondos Propios	19/02/2010
57	MANTENIMIENTO A PARQUE INFANTIL ZONA 6	Compra por Cotización	Fondos Propios	01/06/2010
58	MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO CAMPUZANO	Compra por Cotización	Fondos Propios	19/02/2010
59	MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO CAMPUZANO	Compra por Cotización	Fondos Propios	01/06/2010
60	MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO COFRADÍA	Compra por Cotización	Fondos Propios	18/02/2010
61	MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO COFRADÍA	Compra por Cotización	Fondos Propios	02/06/2010
62	MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO EL PORTILLO	Compra por Cotización	Fondos Propios	18/02/2010
63	MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO EL PORTILLO	Compra por Cotización	Fondos Propios	02/06/2010
64	MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO LOS ALTOS	Compra por Cotización	Fondos Propios	18/02/2010
65	MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO LOS ALTOS	Compra por Cotización	Fondos Propios	02/06/2010
66	MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO MADRIGALES NORTE	Compra por Cotización	Fondos Propios	18/02/2010
67	MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO MADRIGALES NORTE	Compra por Cotización	Fondos Propios	02/06/2010
68	MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO PIEDRA MENUDA - BUENA VISTA	Compra por Cotización	Fondos Propios	18/02/2010
69	MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO PIEDRA MENUDA - BUENA VISTA	Compra por Cotización	Fondos Propios	02/06/2010
70	MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO SAN FRANCISCO	Compra por Cotización	Fondos Propios	18/02/2010
71	MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO SAN FRANCISCO	Compra por Cotización	Fondos Propios	02/06/2010
72	MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO VALLE GOTHEL	Compra por Cotización	Fondos Propios	18/02/2010
73	MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO VALLE GOTHEL	Compra por Cotización	Fondos Propios	02/06/2010
74	MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO DE NINDIRÍ	Compra por Cotización	Fondos Propios	18/02/2010
75	MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO DE NINDIRÍ	Compra por Cotización	Fondos Propios	02/06/2010
76	MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO DE NINDIRÍ	Compra por Cotización	Fondos Propios	08/10/2010
77	MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO DE VERACRUZ	Compra por Cotización	Fondos Propios	18/02/2010
78	MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO DE VERACRUZ	Compra por Cotización	Fondos Propios	02/06/2010
79	MANTENIMIENTO DE CALLES ZONAS RURALES	Compra por Cotización	Fondos Propios	18/02/2010
80	MANTENIMIENTO DE CALLES ZONAS RURALES	Compra por Cotización	Fondos Propios	02/06/2010

81	MANTENIMIENTO DE CALLES CASCO URBANO	Compra por Cotización	Fondos Propios	18/02/2010
82	MANTENIMIENTO DE CALLES CASCO URBANO	Compra por Cotización	Fondos Propios	02/06/2010
83	MANTENIMIENTO DE CALLES CASCO URBANO	Compra por Cotización	Fondos Propios	01/07/2010
84	MANEJO INTEGRAL DE LA BASURA (VERTEDERO MUNICIPAL)	Compra por Cotización	Fondos Propios	18/02/2010
85	MANEJO INTEGRAL DE LA BASURA (VERTEDERO MUNICIPAL)	Compra por Cotización	Fondos Propios	02/03/2010
86	MANEJO INTEGRAL DE LA BASURA (VERTEDERO MUNICIPAL)	Compra por Cotización	Fondos Propios	02/06/2010
87	MANEJO INTEGRAL DE LA BASURA (VERTEDERO MUNICIPAL)	Compra por Cotización	Fondos Propios	01/09/2010
88	MANTENIMIENTO DE CANCHA DEPORTIVA SAN FRANCISCO	Compra por Cotización	Fondos Propios	19/02/2010
89	MANTENIMIENTO DE CANCHA DEPORTIVA SAN FRANCISCO	Compra por Cotización	Fondos Propios	01/09/2010
90	COMPRA DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	Compra por Cotización	Fondos Propios	18/02/2010
91	COMPRA DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	Compra por Cotización	Fondos Propios	02/03/2010
92	COMPRA DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	Compra por Cotización	Fondos Propios	02/06/2010
93	COMPRA DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	Compra por Cotización	Fondos Propios	01/09/2010
94	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS LOCALES	Compra por Cotización	Fondos Propios	18/02/2010
95	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS LOCALES	Compra por Cotización	Fondos Propios	02/06/2010
96	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE	Compra por Cotización	Fondos Propios	18/02/2010
97	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE	Compra por Cotización	Fondos Propios	02/06/2010
98	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Compra por Cotización	Fondos Propios	18/02/2010
99	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Compra por Cotización	Fondos Propios	02/06/2010
100	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Compra por Cotización	Fondos Propios	01/09/2010
101	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	Compra por Cotización	Fondos Propios	02/03/2010
102	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	Compra por Cotización	Fondos Propios	01/09/2010

Elaborado Por. Oscar Rafael Rodriguez, Responsable de la UA. Autorizado Por. Dra. Clarissa Vivas Castellon, Alcaldesa Municipal de Nindiri.

Reg. 1844 - M. 9053421 - Valor C\$ 580.00

### ALCALDIA MUNICIPAL CIUDAD ANTIGUA

#### Plan General de Adquisiciones 2010

Año: 2010

La Alcaldía Municipal de Ciudad Antigua, Departamento de Nueva Segovia, en Cumplimiento del Arto.9 de la Ley No 622, Ley de Contrataciones Municipales y el Arto 5 del Reglamento General Publican su Plan General de Adquisiciones 2010.

No. Proceso	Tipo de Gasto	Código Presupuesto	Proyecto/Programa	Código CBS	Descripción de la Contratación	Fecha de Necesidad				Monto Estimado C\$	Modalidad de Contratación (Tipo)	Fuente de Financiamiento
-1	-2	-3	-4	-5	-6	-7				-8	-9	-10
TOTAL PGA						I	II	III	IV	11912,440.76		
<b>I. GASTO CORRIENTE</b>												
<b>OBRAS</b>												
<b>BIENES</b>												
1	Corriente	2210000		8013 - Servicios inmobiliarios	Alquiler de Edificios y locales	X				1054.75	Negociación Directa	Transferencias MHCP
2	Corriente	2210000		8013 - Servicios inmobiliarios	Alquiler de Edificios y locales		X			1054.75	Negociación Directa	Transferencias MHCP
3	Corriente	2210000		8013 - Servicios inmobiliarios	Alquiler de Edificios y locales			X		1054.75	Negociación Directa	Transferencias MHCP
4	Corriente	2210000		8013 - Servicios inmobiliarios	Alquiler de Edificios y locales				X	1054.75	Negociación Directa	Transferencias MHCP
1	Corriente	2220000		2510 - Vehículos de motor	Alquiler de Medios de Transporte	X				2437.5	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
2	Corriente	2220000		2510 - Vehículos de motor	Alquiler de Medios de Transporte		X			2437.5	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
3	Corriente	2220000		2510 - Vehículos de motor	Alquiler de Medios de Transporte			X		2437.5	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
4	Corriente	2220000		2510 - Vehículos de motor	Alquiler de Medios de Transporte				X	2437.5	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
5	Corriente	2310000		7213 - Servicios de Construcción general	Mantenimiento y Reparacion de Edificios locales			x		55000	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
6	Corriente	2320000		2517 - Repuestos de Vehículos	Mantenimiento y reparacion de Medios de Transporte	X				14660	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
7	Corriente	2320000		2517 - Repuestos de Vehículos	Mantenimiento y reparacion de Medios de Transporte		X			14660	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
8	Corriente	2320000		2517 - Repuestos de Vehículos	Mantenimiento y reparacion de Medios de Transporte			X		14660	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
9	Corriente	2320000		2517 - Repuestos de Vehículos	Mantenimiento y reparacion de Medios de Transporte				X	14660	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
10	Corriente	2330100		3213 - Equipo electrónico, componentes, partes y accesorios	Mantenimiento de Equipos informaticos de Oficinas			X		13300	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
11	Corriente	2540400		8413 - Servicios de seguros y jubilación	Seguros de Vehiculos	X				12450	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
12	Corriente	3410000		1411 - Productos de papel	Papel de Escritorio y Carton		X			24973.78	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
13	Corriente	3410000		1411 - Productos de papel	Papel de Escritorio y Carton			X		24973.79	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
14	Corriente	3520000		1116 - Tejidos (telas) y materiales de cuero	Calzado articulo de cuero y pieles			X		600	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
15	Corriente	3530000		1310 - Caucho y elastómeros	Llantas y neumáticos	X				6050	Compra por Cotización	Transferencias MHCP

16	Corriente	3530000	1310 - Caucho y elastómeros	Llantas y neumáticos		X		6050	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
17	Corriente	3530000	1310 - Caucho y elastómeros	Llantas y neumáticos			X	6050	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
18	Corriente	3530000	1310 - Caucho y elastómeros	Llantas y neumáticos			X	6050	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
19	Corriente	3590000	1116 - Tejidos (telas) y materiales de cuero	Otros productos de cuero y caucho		X		500	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
5	Corriente	3620100	1510 - Combustibles	Gasolina	X			10956.5	Negociación Directa	Transferencias MHCP
6	Corriente	3620100	1510 - Combustibles	Gasolina		X		10956.5	Negociación Directa	Transferencias MHCP
7	Corriente	3620100	1510 - Combustibles	Gasolina			X	10956.5	Negociación Directa	Transferencias MHCP
8	Corriente	3620100	1510 - Combustibles	Gasolina			X	10956.5	Negociación Directa	Transferencias MHCP
9	Corriente	3620200	1510 - Combustibles	Diesel	X			27198	Negociación Directa	Transferencias MHCP
10	Corriente	3620200	1510 - Combustibles	Diesel		X		27198	Negociación Directa	Transferencias MHCP
11	Corriente	3620200	1510 - Combustibles	Diesel			X	27198	Negociación Directa	Transferencias MHCP
12	Corriente	3620200	1510 - Combustibles	Diesel			X	27198	Negociación Directa	Transferencias MHCP
13	Corriente	3620300	1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	Aceite	X			1510.25	Negociación Directa	Transferencias MHCP
14	Corriente	3620300	1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	Aceite		X		1510.25	Negociación Directa	Transferencias MHCP
15	Corriente	3620300	1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	Aceite			X	1510.25	Negociación Directa	Transferencias MHCP
16	Corriente	3620300	1512 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos	Aceite			X	1510.25	Negociación Directa	Transferencias MHCP
20	Corriente	3750000	2711 - Herramientas de mano	Herramientas menores		X		1370	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
21	Corriente	3910000	4412 - Suministros de oficina	Útiles de oficinas	X			15675.75	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
22	Corriente	3910000	4412 - Suministros de oficina	Útiles de oficinas		X		15675.75	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
23	Corriente	3910000	4412 - Suministros de oficina	Útiles de oficinas			X	15675.75	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
24			4412 - Suministros de oficina	Útiles de oficinas			X	15675.75	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
<b>CONSULTORIAS</b>										
25	Corriente	2440000	8411 - Contabilidad y auditorias	Consultoria para realizar Auditoria interna(Admon)			X	34000	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
<b>SERVICIOS GENERALES</b>										
17	Corriente	2110000	2610 - Fuentes de energía	Energía Eléctrica	X			5100	Negociación Directa	Transferencias MHCP
18	Corriente	2110000	2610 - Fuentes de energía	Energía Eléctrica		X		5100	Negociación Directa	Transferencias MHCP
19	Corriente	2110000	2610 - Fuentes de energía	Energía Eléctrica			X	5100	Negociación Directa	Transferencias MHCP
20	Corriente	2110000	2610 - Fuentes de energía	Energía Eléctrica			X	5100	Negociación Directa	Transferencias MHCP
21	Corriente	2150000	4319 - Dispositivos de comunicaciones y accesorios	Telefonía Celular	X			7202	Negociación Directa	Transferencias MHCP
22	Corriente	2150000	4319 - Dispositivos de comunicaciones y accesorios	Telefonía Celular		X		7202	Negociación Directa	Transferencias MHCP
23	Corriente	2150000	4319 - Dispositivos de comunicaciones y accesorios	Telefonía Celular			X	7202	Negociación Directa	Transferencias MHCP
24	Corriente	2150000	4319 - Dispositivos de comunicaciones y accesorios	Telefonía Celular			X	7202	Negociación Directa	Transferencias MHCP
25	Corriente	2160000	4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	Internet	X			3750	Negociación Directa	Transferencias MHCP
26	Corriente	2160000	4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	Internet		X		3750	Negociación Directa	Transferencias MHCP
27	Corriente	2160000	4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	Internet			X	3750	Negociación Directa	Transferencias MHCP
28	Corriente	2160000	4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	Internet			X	3750	Negociación Directa	Transferencias MHCP
29	Corriente	2120000	8011 - Servicios de recursos humanos	Servicio de Agua potable	X			2100	Negociación Directa	Transferencias MHCP
30	Corriente	2120000	8011 - Servicios de recursos humanos	Servicio de Agua potable		X		2100	Negociación Directa	Transferencias MHCP
31	Corriente	2120000	8011 - Servicios de recursos humanos	Servicio de Agua potable			X	2100	Negociación Directa	Transferencias MHCP
32	Corriente	2120000	8011 - Servicios de recursos humanos	Servicio de Agua potable			X	2100	Negociación Directa	Transferencias MHCP
26	Corriente	2360100	7611 - Servicios de limpieza y de conserjería	Servicios de limpieza y Aseo	X			1230	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
27	Corriente	2360100	7611 - Servicios de limpieza y de conserjería	Servicios de limpieza y Aseo			X	1230	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
33	Corriente	2550000	8412 - Banca e inversiones	Comisiones y Gastos Bancarios		X		5000	Negociación Directa	Transferencias MHCP
28	Corriente	2560000	8210 - Publicidad	Publicidad y propaganda	X			6960	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
29	Corriente	2560000	8210 - Publicidad	Publicidad y propaganda		X		6960	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
30	Corriente	2560000	8210 - Publicidad	Publicidad y propaganda			X	6960	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
31	Corriente	2560000	8210 - Publicidad	Publicidad y propaganda			X	6960	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
32	Corriente	2930000	5023 - Alimentos Varios	Servicios de Comidierías	X			12405	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
33	Corriente	2930000	5023 - Alimentos Varios	Servicios de Comidierías		X		12405	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
34	Corriente	2930000	5023 - Alimentos Varios	Servicios de Comidierías			X	12405	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
35	Corriente	2930000	5023 - Alimentos Varios	Servicios de Comidierías			X	12405	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
36	Corriente	2940000	9015 - Servicios de entretenimiento	Festejos y fiestas patrias	X			95598.84	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
37	Corriente	2940000	9015 - Servicios de entretenimiento	Festejos y fiestas patrias		X		95598.85	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
38	Corriente	3110000	5019 - Alimentos preparados y conservados	Alimentos para personas	X			6000	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
39	Corriente	3110000	5019 - Alimentos preparados y conservados	Alimentos para personas			X	6000	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
40	Corriente	3140000	1015 - Semillas, bulbos, plantas de semillero y tallos	Productos Agroforestales		X		4950	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
41	Corriente	3320000	5310 - Ropa	Prendas de vestir			X	600	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
42	Corriente	3970000	4713 - Suministros de limpieza	productos sanitarios y utiles domesticos	X			4000	Compra por Cotización	Transferencias MHCP

**EL GASTO DE CAPITAL**

<b>OBRAS</b>										
1	Capital	4220001	7210 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción	Reparación de 5KM Camino Limon Araditos			X	1347000	Compra por Cotización	PAST DANIDA
2	Capital	4220002	7210 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción	Reparación de 5 km de caminos Santa Clara Apali			X	352476	Compra por Cotización	FOMAV
3	Capital	4220003	3022 - Estructuras Permanentes	Rehabilitación de 200 m2 de calle adoquinado			X	15000	Compra por Cotización	FOMAV
4	Capital	4220004	7210 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción	Reparación de 10 km de camino Estadio Municipal Ciudad Antigua hasta Emp Mila Castellano.			X	250000	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
5	Capital	4220005	7210 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción	Reparación de 8 km de caminos tramo Magdalena y M ojon	X			200000	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
6	Capital	4220006	7210 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción	Reparación de 14 km de caminos Empalme Palo Blanco Puente los Araditos			X	350000	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
7	Capital	4220007	7210 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción	Reparación de camino 5 Km Limon salto del tigre			X	115000	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
8	Capital	4220008	7210 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción	Construcción de 52 Letrinas en las Comunidades garcias, Carrizal, Araditos, Magdalena 1 y 2			X	420000	Compra por Cotización	Transferencias MHCP

9	Capital	4220009	3022 - Estructuras Permanentes	Construccion de 580 ml de Huellas de Rodamiento. Carrizal, Garcías.	x				391500	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
10	Capital	4220010	3022 - Estructuras Permanentes	Construcción de Vado Mojón No. 2			x		25000	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
11	Capital	4220011	3022 - Estructuras Permanentes	Adoquinado de Calle 1,000 M2			x		700000	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
12	Capital	4220012	3022 - Estructuras Permanentes	Encunetado de Calle Casco Urbano. 460 ML		x			175000	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
13	Capital	4220013	7013 - Preparación, gestión y protección del terreno y del suelo	Movimiento de Tierra para campos de Limon y Apali		x			100000	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
14	Capital	4220014	3022 - Estructuras Permanentes	Construccion de Alcantarilla en la Colonia 13 de Mayo			x		63725.4	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
15	Capital	4220015	7210 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción	Rehabilitacion de Causa Camila Gonzalez			x		40000	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
16	Capital	4220016	7210 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción	Reparacion de 4.5 km de carretera Emp Ciudad Antigua.	x				317250	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
17	Capital	4220017	3022 - Estructuras Permanentes	Huellas de Rodamiento Cuesta de San Jaquin 100 ml			x		67500	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
18	Capital	4220018	7210 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción	Reparacion de camino con mano de obra intensiva en las comunidades de Apatiqui y Mojon.		x			100000	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
19	Capital	4220019	7210 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción	Contrapartida proyectos		x			108109	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
<b>BIENES</b>											
20	Capital	4220001	8013 - Servicios inmobiliarios	Compra de campo de base ball en el Carrizal			x		25000	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
21	Capital	4220002	8013 - Servicios inmobiliarios	Compra de campo de base ball en San Jose del Guineo			X		25000	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
22	Capital	4220003	7711 - Protección medioambiental	Equipamiento a brigadas contra incendios del municipio de Ciudad Antigua	x				80000	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
<b>CONSULTORIAS</b>											
<b>SERVICIOS GENERALES</b>											
23	Capital	4220001	7210 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción	Fortalecimiento de capacidades locales y mejoramiento de infraestructura basica comunitaria del municipio de Ciudad Antigua.	x				590483.5	Compra por Cotización	FONS MALLORQUI
24	Capital	4220002	7210 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción	Reparacion y Mantenimiento Preventivo CE, PS			x		121204	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
25	Capital	4220003	3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	Ampliacion de red electrica en las comunidades de Magdalena 2 , Mojon 1y2 Garcías .	x				450000	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
26	Capital	4220004	3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	Paneles Solares. Carrizal, Magdalena 1, Ramos, Jaguas, Apatiqui .	x				501000	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
27	Capital	4220005	7014 - Producción, gestión y protección de cultivos	Financiamiento al sistema Productivo. (Municipal )	x				200000	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
28	Capital	4220006	7210 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción	Rehabilitación de Viviendas (Compra de Zinc).		x			400000	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
29	Capital	4220007	7210 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción	Proyecto Municipal de Agua y Saneamiento Ambiental de escuelas amigas y saludables	X				671625.5	Compra por Cotización	UNICEF
30	Capital	4220007	7210 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción	Proyecto Municipal de Agua y Saneamiento Ambiental de escuelas amigas y saludables		X			671625.5	Compra por Cotización	UNICEF
31	Capital	4220007	7210 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción	Proyecto Municipal de Agua y Saneamiento Ambiental de escuelas amigas y saludables			X		671625.5	Compra por Cotización	UNICEF
32	Capital	4220007	7210 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción	Proyecto Municipal de Agua y Saneamiento Ambiental de escuelas amigas y saludables				X	671625.5	Compra por Cotización	UNICEF
33	Capital	4220008	9314 - Servicios comunitarios y sociales	Atencion Integral a la niñez y adolescencia	X				97000	Compra por Cotización	UNICEF
34	Capital	4220009	6013 - Instrumentos musicales, piezas y accesorios	Fortalecimiento Cultura y Deporte.		X			500000	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
35	Capital	4220010	9314 - Servicios comunitarios y sociales	Fortalecimiento a la Comision de la Mujer			X		50000	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
36	Capital	4220011	7210 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción	Mejoramiento del parque Municipal		X			92076.6	Compra por Cotización	Transferencias MHCP
37	Capital	4220012	7210 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción	Limpieza de Rampa rio Ciudad Antigua	X				101000	Compra por Cotización	Transferencias MHCP

Total de Procesos a Publicar : 112

Elaborado por: Ing.Claudio D Ramirez M., Responsable Adquisiciones, Alcaldía Ciudad Antigua. Autorizado por: Luis Arturo Mairena O., Alcalde Municipal, Alcaldía Ciudad Antigua.

## UNIVERSIDADES

### TITULOS PROFESIONALES

Reg. 2173 – M. 4140868 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La o (el) Suscrita (o) Directora de Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo del Folio N°. 0396, Partida N°. 11834, Tomo N°. VI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD**

### CENTROAMERICANA. POR CUANTO:

**CRISTHIAM ADELAYDA TORREZ FLORES**, Natural de Estelí, Departamento de Estelí, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Comunicación Social con mención en Radio y Televisión**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil nueve. El Rector de la Universidad, Mayra Luz Pérez Díaz. El Secretario General, Vera Amanda del Socorro Solís Reyes.

El Decano de la Facultad, Iris de los Angeles Prado

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de noviembre del año dos mil nueve. Directora.

Reg. 2174 – M. 4141449 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Folio N°. 0397 Partida N°. 11835 Tomo N° VI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA. POR CUANTO:**

**EDI EFRAIN BAMACA LOPEZ**, Natural de Coatepeque, Departamento de Quetzaltenango, República de Guatemala, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Comunicación Social con mención en Radio y Televisión**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil nueve. El Rector de la Universidad, Mayra Luz Pérez Díaz. El Secretario General, Vera Amanda del Socorro Solís Reyes. El Decano, Iris de los Angeles Prado

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de noviembre del año dos mil nueve. Directora.

Reg. 2175 – M. 4215002 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La o (el) Suscrita (o) Directora de Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo del Folio N°. 0397, Partida N°. 11836, Tomo N°. VI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA. POR CUANTO:**

**MARTHA LIGIA MENDOZA VALVERDE**, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Trabajo Social y Gestión del Desarrollo**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil nueve. El Rector de la Universidad, Mayra Luz Pérez Díaz. El Secretario General, Vera Amanda del Socorro Solís Reyes. El Decano de la Facultad, Iris de los Angeles Prado

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de noviembre del año dos mil nueve. Directora.

Reg. 2176 – M. 4141418 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La o (el) Suscrita (o) Directora de Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo del Folio N°. 0378, Partida N°. 11797, Tomo N°. VI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA. POR CUANTO:**

**ESMYRNA SAADNAYEL FONSECA MATINEZ**, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil nueve. El Rector de la Universidad, Mayra Luz Pérez Díaz. El Secretario General, Vera Amanda del Socorro Solís Reyes. El Decano de la Facultad, Ismael Manuel Aráuz Ulloa

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cuatro de noviembre del año dos mil nueve. Directora.

Reg. 2177 – M. 4140855 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La o (el) Suscrita (o) Directora de Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo del Folio N°. 0378, Partida N°. 11798, Tomo N°. VI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA. POR CUANTO:**

**JUAN ERNESTO CASTILLO AREVALO**, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil nueve. El Rector de la Universidad, Mayra Luz Pérez Díaz. El Secretario General, Vera Amanda del Socorro Solís Reyes. El Decano de la Facultad, Ismael Manuel Aráuz Ulloa

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cuatro de noviembre del año dos mil nueve. Directora.

Reg. 2178 – M. 1210961 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La o (el) Suscrita (o) Directora de Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo del Folio N°. 0379, Partida N°. 11799, Tomo N°. VI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA. POR CUANTO:**

**MARIA VIRGINIA MENESES MENDOZA**, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil nueve. El Rector de la Universidad, Mayra Luz Pérez Díaz. El Secretario General, Vera Amanda del Socorro Solís Reyes. El Decano de la Facultad, Ismael Manuel Aráuz Ulloa

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cuatro de noviembre del año dos mil nueve. Directora.

Reg. 2179 – M. 1960354 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La o (el) Suscrita (o) Directora de Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo del Folio N°. 0377, Partida N°. 11795, Tomo N°. VI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA. POR CUANTO:**

**PAVEL RAMON TINOCO RODRIGUEZ**, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniería en Calidad Ambiental**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil nueve. El Rector de la Universidad, Mayra Luz Pérez Díaz. El Secretario General, Vera Amanda del Socorro Solís Reyes. El Decano de la Facultad, Tarsilia Eldiney Silva de Carranza

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cuatro de noviembre del año dos mil nueve. Directora.

Reg. 2180 – M. 2349548 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La o (el) Suscrita (o) Directora de Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo del Folio N°. 0392, Partida N°. 11826, Tomo N°. VI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA. POR CUANTO:**

**DIANA ALEJANDRA CASTILLO HERRERA**, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniería en Calidad Ambiental**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil nueve. El Rector de la Universidad, Mayra Luz Pérez Díaz. El Secretario General, Vera Amanda del Socorro Solís Reyes. El Decano de la Facultad, Tarsilia Eldiney Silva de Carranza

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de noviembre del año dos mil nueve. Directora.

Reg. 2181 – M. 4215144 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La o (el) Suscrita (o) Directora de Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo del Folio N°. 0393, Partida N°. 11827, Tomo N°. VI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA. POR CUANTO:**

**TANIA YAOSKA GUILLEN BOLAÑOS**, Natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniería en Calidad Ambiental**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil nueve. El Rector de la Universidad, Mayra Luz Pérez Díaz. El Secretario General, Vera Amanda del Socorro Solís Reyes. El Decano de la Facultad, Tarsilia Eldiney Silva de Carranza

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de noviembre del año dos mil nueve. Directora.

Reg. 2182 – M. 4141452 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La o (el) Suscrita (o) Directora de Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo del Folio N°. 0390, Partida N°. 11822, Tomo N°. VI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA. POR CUANTO:**

**EMIGDIO RAFAEL JARQUÍN AVELLAN**, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil nueve. El Rector de la Universidad, Mayra Luz Pérez Díaz. El Secretario General, Vera Amanda del Socorro Solís Reyes. El Decano de la Facultad, Ismael Manuel Aráuz Ulloa

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de noviembre del año dos mil nueve. Directora.

Reg. 2183 – M. 4215922 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La o (el) Suscrita (o) Directora de Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo del Folio N°. 0391, Partida N°. 11823, Tomo N°. VI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA. POR CUANTO:**

**JUNETTE DEL CARMEN QUEDO GONZALEZ**, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil nueve. El Rector de la Universidad, Mayra Luz Pérez Díaz. El Secretario General, Vera Amanda del Socorro Solís Reyes. El Decano de la Facultad, Guillermo Adolfo Bonermann Martínez

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de noviembre del año dos mil nueve. Directora.

Reg. 2184 – M. 4215965 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Folio N°. 041 Partida N°. 1021 Tomo N° II, del Libro de Registro de Títulos de Master Graduados en la Universidad

Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA. OTORGA A:**

**HEYDDI VALERIA VANEGAS GARCIA**, el Título de **Máster en Desarrollo Local y Descentralización**, por haber cumplido con todos los requisitos que exige el plan de estudios del programa de Maestría correspondiente, y para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil nueve. El Rector de la Universidad, Mayra Luz Pérez Díaz. El Secretario General, Vera Amanda del Socorro Solís Reyes. El Decano, Guillermo Alfonso Bornemann Martínez

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, tres de diciembre de dos mil nueve. Directora.

Reg. 2185 – M. 4215970 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Folio N°. 042 Partida N°. 1022 Tomo N° II, del Libro de Registro de Títulos de Master Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA. OTORGA A:**

**MARISOL DEL CARMEN GUTIÉRREZ SERRANO**, el Título de **Máster en Desarrollo Local y Descentralización**, por haber cumplido con todos los requisitos que exige el plan de estudios del programa de Maestría correspondiente, y para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil nueve. El Rector de la Universidad, Mayra Luz Pérez Díaz. El Secretario General, Vera Amanda del Socorro Solís Reyes. El Decano, Guillermo Adolfo Bornemann Martínez

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, tres de diciembre de dos mil nueve. Directora.

Reg. 2186 – M. 111555 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La o (el) Suscrita (o) Directora de Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Folio N°. 0404, Partida N°. 11849, Tomo N°. VI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA. POR CUANTO:**

**PATRICIA CAROLINA SOLIS RAMOS**, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil nueve. El Rector de la Universidad, Mayra Luz Pérez Díaz. El Secretario General, Vera Amanda del Socorro Solís Reyes. El Decano de la Facultad, Ismael Manuel Aráuz Ulloa

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinticinco de noviembre del año dos mil nueve. Directora.

Reg. 2187 – M. 4141801 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Folio N°. 025 Partida N°. 1448 Tomo N° II, del Libro de Registro de Títulos de Especialista, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA. OTORGA A:**

**ESTIVALIA INALI SALGADO ULMOS**, el Título de **Especialista en Derecho Económico**, por haber cumplido con todos los requisitos que exige el plan de estudios del programa de Especialización correspondiente, y para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de noviembre del año do mil nueve. El Rector de la Universidad, Mayra Luz Pérez Díaz. El Secretario General, Vera Amanda del Socorro Solís Reyes. El Decano, Ismael Manuel Aráuz Ulloa

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cuatro de noviembre de dos mil nueve. Directora.

Reg. 2188 – M. 4225824 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La o (el) Suscrita (o) Directora de Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo del Folio N°. 0401, Partida N°. 11843, Tomo N°. VI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA. POR CUANTO:**

**INDIRA AUXILIADORA TENORIO SALINA**, Natural de Granada, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil nueve. El Rector de la Universidad, Mayra Luz Pérez Díaz. El Secretario General, Vera Amanda del Socorro Solís Reyes. El Decano de la Facultad, Guillermo Adolfo Bornemann Martínez.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinticinco de noviembre del año dos mil nueve. Directora.

Reg. 2189 – M. 4215333 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La o (el) Suscrita (o) Directora de Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo del Folio N°. 0379, Partida N°. 11800, Tomo N°. VI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA. POR CUANTO:**

**SAYDA ARACELLY PAVON GARCIA**, Natural de La Concepción, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del

mes de noviembre del año dos mil nueve. El Rector de la Universidad, Mayra Luz Pérez Díaz. El Secretario General, Vera Amanda del Socorro Solís Reyes. El Decano de la Facultad, Ismael Manuel Aráuz Ulloa.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cuatro de noviembre del año dos mil nueve. Directora.

Reg. 2190 – M. 4216179 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La o (el) Suscrita (o) Directora de Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo del Folio N°. 0376, Partida N°. 11794, Tomo N°. VI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA. POR CUANTO:**

**CARLOS LEONEL VALDEZ SALAZAR**, Natural de San Lorenzo, Departamento de Boaco, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniería en Sistemas y Tecnología de la Información**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil nueve. El Rector de la Universidad, Mayra Luz Pérez Díaz. El Secretario General, Vera Amanda del Socorro Solís Reyes. El Decano de la Facultad, Tarsilia Eldiney Silva de Carranza

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cuatro den noviembre del año dos mil nueve. Directora.

Reg. 2191 – M. 4399911 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La o (el) Suscrita (o) Directora de Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo del Folio N°. 0400, Partida N°. 11842, Tomo N°. VI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA. POR CUANTO:**

**MARIA LIDIA CALERO ESPINO**, Natural de San Miguelito, Departamento de Río San Juan, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil nueve. El Rector de la Universidad, Mayra Luz Pérez Díaz. El Secretario General, Vera Amanda del Socorro Solís Reyes. El Decano de la Facultad, Guillermo Adolfo Bornemann Martínez.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinticinco de noviembre del año dos mil nueve. Directora.

Reg. 2192 – M. 2782703 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La o (el) Suscrita (o) Directora de Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo del Folio N°. 0408, Partida N°. 11857, Tomo N°. VI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su

cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA. POR CUANTO:**

**KARLA PATRICIA SOTELO BRENES**, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ecología y Recursos Naturales**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil nueve. El Rector de la Universidad, Mayra Luz Pérez Díaz. El Secretario General, Vera Amanda del Socorro Solís Reyes. El Decano de la Facultad, Tarsilia Eldiney Silva de Carranza

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, tres de noviembre del año dos mil nueve. Directora.

Reg. 2193 – M. 4214746 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La o (el) Suscrita (o) Directora de Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo del Folio N°. 32, Partida N°. 0064, Tomo N°. I, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA. POR CUANTO:**

**JORGE ENRIQUE GAMERO PAGUAGA**, Natural de Jalapa, Departamento de Nueva Segovia, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Sociología**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil nueve. El Rector de la Universidad, Mayra Luz Pérez Díaz. El Secretario General, Vera Amanda del Socorro Solís Reyes. El Decano de la Facultad, Iris de los Angeles Prado

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, tres de diciembre del año dos mil nueve. Directora.

Reg. 2194 – M. 4141259 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La o (el) Suscrita (o) Directora de Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo del Folio N°. 0407, Partida N°. 11855, Tomo N°. VI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA. POR CUANTO:**

**CARLOS MARIO CASTRO DIAZ**, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Sociología**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil nueve. El Rector de la Universidad, Mayra Luz Pérez Díaz. El Secretario General, Vera Amanda del Socorro Solís Reyes. El Decano de la Facultad, Iris de los Angeles Prado

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, tres de diciembre del año dos mil nueve. Directora.

Reg. 2195 – M. 4311576 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La o (el) Suscrita (o) Directora de Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo del Folio N°. 0406, Partida N°. 11854, Tomo N°. VI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA. POR CUANTO:**

**CARLOS ANTONIO MIDENCE**, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Arte y Letras**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil nueve. El Rector de la Universidad, Mayra Luz Pérez Díaz. El Secretario General, Vera Amanda del Socorro Solís Reyes. El Decano de la Facultad, Iris de los Angeles Prado

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, tres de diciembre del año dos mil nueve. Directora.

Reg. 2196 – M. 4215034 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La o (el) Suscrita (o) Directora de Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo del Folio N°. 0400, Partida N°. 11841, Tomo N°. VI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA. POR CUANTO:**

**JESSICA NAZARETH RAMÍREZ DINARTE**, Natural de Granada, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil nueve. El Rector de la Universidad, Mayra Luz Pérez Díaz. El Secretario General, Vera Amanda del Socorro Solís Reyes. El Decano de la Facultad, Guillermo Adolfo Bornemann Martínez

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinticinco de noviembre del año dos mil nueve. Directora.

Reg. 2197 – M. 2299009 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La o (el) Suscrita (o) Directora de Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo del Folio N°. 0408, Partida N°. 11858, Tomo N°. VI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA. POR CUANTO:**

**CRISTABELL NORA SALGADO ESPINOZA**, Natural de Juigalpa, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Gestión y Desarrollo del Turismo**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil nueve. El Rector de la Universidad, Mayra Luz Pérez Díaz. El Secretario General, Vera Amanda del Socorro Solís Reyes. El Decano de la Facultad, Guillermo Adolfo Bornemann Martínez

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, tres de diciembre del año dos mil nueve. Directora.

Reg. 2198 – M. 4216131 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La o (el) Suscrita (o) Directora de Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo del Folio N°. 0407, Partida N°. 11856, Tomo N°. VI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA. POR CUANTO:**

**DENISE MICHELLE BASSI BARRIOS**, Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Arquitecta**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil nueve. El Rector de la Universidad, Mayra Luz Pérez Díaz. El Secretario General, Vera Amanda del Socorro Solís Reyes. El Decano de la Facultad, Tarsilia Eldiney Silva de Carranza

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, tres de diciembre del año dos mil nueve. Directora.

Reg. 2199 – M. 4140897 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Folio N°. 037 Partida N°. 1472 Tomo N° II, del Libro de Registro de Títulos de Especialista, Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA. OTORGA A:**

**SAHID FARRACH MORALES**, el Título de **Especialista en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal**, por haber cumplido con todos los requisitos que exige el plan de estudios del programa de Especialización correspondiente, y para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil nueve. El Rector de la Universidad, Mayra Luz Pérez Díaz. El Secretario General, Vera Amanda del Socorro Solís Reyes. El Decano, Ismael Manuel Aráuz Ulloa

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, veinte de noviembre de dos mil nueve. Directora.

Reg. 2200 – M. 4258616 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La o (el) Suscrita (o) Directora de la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo del Folio N°. 0354, Partida N°. 9105, Tomo N° V, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA. POR CUANTO:**

**CYNTIA VERONICA MENA GAITAN**, Natural de Jinotepe, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 12 días del mes de junio del año 2006. El Rector de la Universidad, Mayra Luz Pérez Díaz. El Secretario General, Silvio Javier Avilez Cevasco, s.j, El Decano de la Facultad, Donald Méndez Quintana.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, doce de junio de 2006. Yolanda Céspedes Rugama, Directora.

**SECCION JUDICIAL**

Reg. 3821. – M. 9062470. – Valor C\$ 435.00

**EDICTOS DE LEY**

JUZGADO DE DISTRITO DE LO CIVIL RIVAS, UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ. LAS NUEVE DE LA MAÑANA

De previo a todo tramite y de conformidad al Arto. 20 de la Ley 38 y Arto 868 Pr. Al Señor DONALD JAVIER OPORTA, Mayor de Edad, Casado, Agricultor y de domicilio desconocido, por medio de Edicto de Ley por tres veces consecutivos en un diario de circulación nacional a fin de que comparezca en el plazo de veinte días a partir de la última publicación a hacer uso de sus derechos en la demanda de **DISOLUCIÓN DEL VINCULO MATRIMONIAL POR VOLUNTAD DE UNA DE LAS PARTES**, promovida en su contra por la Señora JANETH DEL SOCORRO SEQUEIRA OBANDO, Mayor de Edad, Casada, Ama de Casa, con Número de Cédula de Identidad 567-170980-0003A, Número de Pasaporte C1472994, y de este domicilio, de lo contrario se le nombrara Guardador Ad-Litem para que lo represente en el Juicio.-

Notifíquese. (f) G. Chávez.-Juez., (f) Zv. Sria.- Dado en la Ciudad de Rivas, a los Un día de Marzo del Dos Mil Diez.

DRA. GENY DEL ROSARIO CHAVEZ ZAPATA. JUEZ DE DISTRITO CIVIL RIVAS. Lic. Zenayda Vanegas. Sria. De Actuaciones. 3-2

Reg. 3894. – M. 9062554. – Valor C\$ 435.00

**EDICTO**

Cítese por medio de edicto al señor al señor Oscar Rappaccioli, Mayor de Edad, Soltero, Agricultor, y del domicilio desconocido, por el término legal, para que comparezca al local de este despacho judicial personalmente o por medio de Apoderado hacer uso de sus derechos en la presente sumaria de Guardador Ad-Litem, que promueve en su contra la Señora Miriam del Socorro Sánchez de González, Mayor de Edad, Viuda, Ama

de Casa y de este domicilio temporalmente, bajo apercibimiento de nombrarle Guardador Ad-Litem, sino comparece, para que la represente en la presente demanda. Todo con citación del Señor Procurador Regional del Sur. Se libra el edicto de Ley correspondiente por estar así ordenado en el auto dictado a las diez de la mañana del doce de Septiembre del Año Dos Mil Ocho.

DR. PEDRO PABLO CABEZAS ELIZONDO., JUEZ SUPLENTE DE DISTRITO CIVIL DE DIRIAMBÁ. LIC. JHONNY JOSE DINARTE FLORES. SECRETARIO. EXP.279-0419-08CV

3-2

Reg. 4608. – M. 9063645. – Valor C\$ 285.00

**CANCELACION Y REPOSICION DE CERTIFICADO DE ACCIONES**

Se pone en conocimiento del público en general Ecabezado y parte resolutive Sentencia de Cancelación y Reposición de certificado de Acciones solicitada por KPMG PEAT MARWICK NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA, dentro del juicio numero 012091-ORM1-2009CV la que integra y literalmente dice: JUZGADO TERCERO CIVIL DE DISTRITO. MANAGUA, UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ. LAS OCHO Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA. POR TANTO: De conformidad a lo antes consideraciones y Artos. 424, 436, 446 Pr y 81, 91 y 103 de la Ley General de Título Valores, EL SUSCRITO JUEZ RESUELVE: I. Ha lugar a la solicitud de Cancelación y Reposición de certificado de acciones, promovida por el Licenciado Gerardo Melecio Escorcía Díaz en su carácter con que actúa; en consecuencia, cáncélense y repóngase los certificados de acciones de la entidad mercantil KPMG PEAT MARWICK NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA, de la siguiente manera: a) certificado Número Uno en el que consta que la sociedad de nacionalidad panameña denominada PROFESIONALES ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL.,es propietaria de cuatrocientos noventa y seis acciones suscritas y pagadas; b) Certificado Número Dos en el que consta que el señor RENÉ GONZALEZ es propietario de dos acciones suscritas y pagadas; c) Certificado Número tres, en el que consta que el señor CARLOS KARAMAÑITES es propietario de una acción suscrita y pagada y d) Certificado Número Cuatro en el que consta que el señor ALFREDO ANTONIO ARTILES MENDIETA, es propietario de una acción suscrita y pagada. II. Publíquese esta resolución tres veces en el Diario Oficial con intervalos de siete días por lo menos entre cada publicación a cuenta del solicitante. III. Cópiese y Notifíquese.- (f) Juez (f) Srio.- Managua, alas diez y veintiocho minutos de la mañana del veintidós de marzo de dos mil diez.

LIC ANGEL NAPOLEON SANCHEZ RODRIGUEZ., Juzgado Tercero Distrito Civil de la Circunscripción Managua., Secretario 012091-ORM1-2009CV

3-2

Reg. No 337 – M. 8831767 – Valor C\$ 95.00

**DECLARATORIA DE HEREDERO**

Los señores GUADALUPE, JULIO, ARMANDO JOSE Y SEGUNDA DEL CARMEN, todos de Apellidos BERMUDEZ MANZANAREZ, solicitan ser declarados Herederos Universales de todos los bienes derechos y acciones que al morir dejara se señor Padre don LUIS BERMUDEZ AMADOR (Q.E.P.D.).- Interesados oponerse término legal. Managua, a las nueve y veinte minutos de la mañana del nueve de Diciembre de dos mil nueve. Dra. Patricia Brenes Alvarez, Juzgado Segundo Distrito Civil de la Circunscripción Managua. María Chavez Mendoza, Secretaria de Actuaciones. Asunto: 000772-0402-2006CV.

3-3